

En la vanguardia

Certifican la calidad de la carrera de Médico Cirujano de la FES Zaragoza

⇒ 3

Fortalecimiento del nivel medio superior

Presentan sistema de diagnóstico y autoevaluación del bachillerato

Ofrece a los alumnos de la ENP y del CCH la oportunidad de saber cómo van en todas sus asignaturas

⇒ 6

Ciudad Universitaria
30 de julio de 2009
Número 4,173
ISSN 0188-5138



Gaceta

ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



Está listo para transferirse a la industria

Patenta la UNAM un aglomerado de arroz

Resiste fuego, agua y entrada de virus y bacterias
Trabajo de 17 años del CFATA

⇒ 10

GOBIERNO

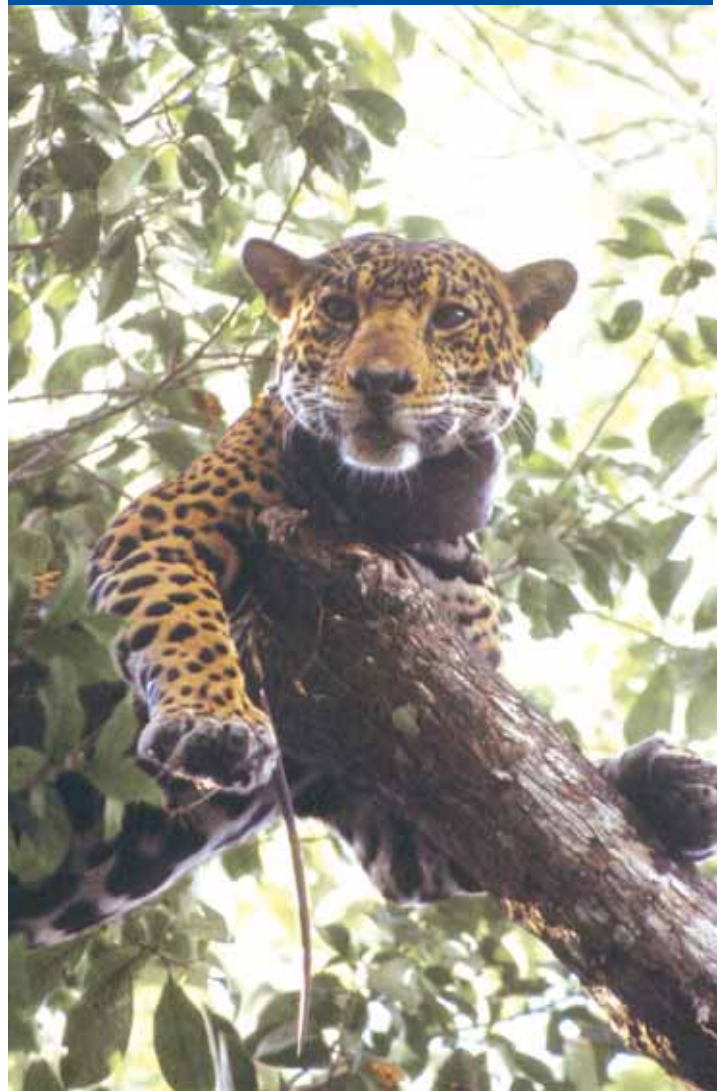
Se instituye el Reconocimiento Universidad Nacional de México

⇒ 21

Alicia Mayer, directora de Investigaciones Históricas

⇒ 19

CENSO NACIONAL DEL JAGUAR



Aumenta la población del felino en Yucatán. Aun así está en riesgo de extinción por la destrucción de su hábitat y la caza ilegal.
Foto: Heliot Zarza.

⇒ 11

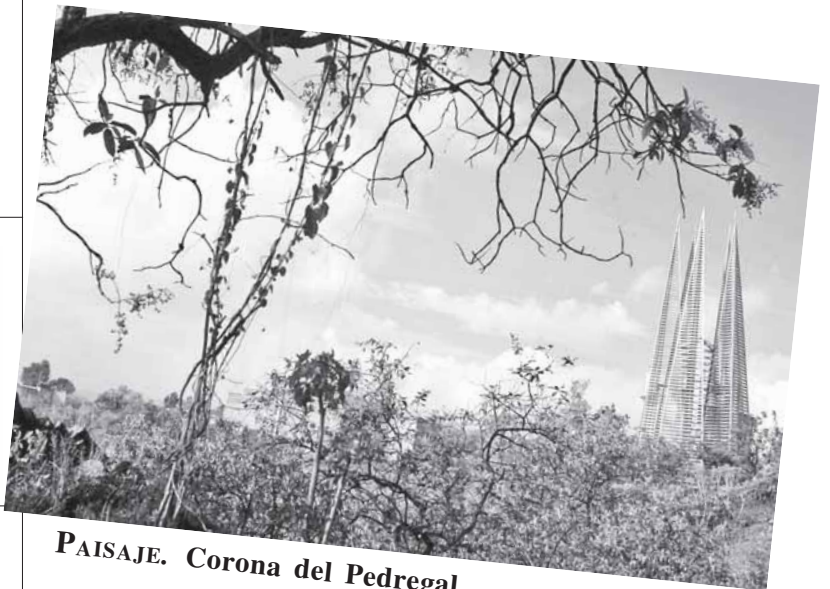


VISITANTE. Casa del Lago.



LABOR DE EQUIPO. Trabajadores de conservación.
Fotos: Juan Antonio López.

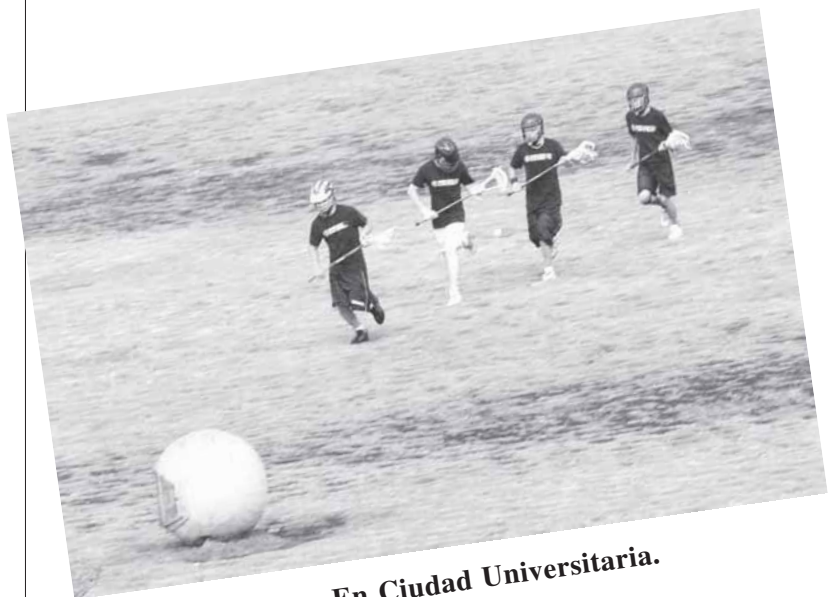
Gaceta ilustrada



PAISAJE. Corona del Pedregal.



LABORATORISTA. En el Instituto de Ecología.



BAJO LA LLUVIA. En Ciudad Universitaria.



Últimas presentaciones de la ópera *Don Pasquale*, de Gaetano Donizetti, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario

⇒ 15

COMUNIDAD

El Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica la certificó por cinco años

Reacreditan carrera médica en Zaragoza

Tras cumplir con los estándares de calidad que marca el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (Comaem), la carrera de Médico Cirujano de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza fue acreditada –por segunda ocasión– para un periodo de cinco años.

En reunión del mencionado consejo y ante Octavio Castillo y López, presidente de éste, Alfredo Sánchez Figueroa, director de Zaragoza, señaló que la acreditación ubica a la licenciatura en la vanguardia dentro de las instituciones de educación médica de México.

Validar capítulos y estándares

Para acreditar a escuelas y facultades, el consejo estructuró un nuevo instrumento de autoevaluación, que implica validar y sustentar cada uno de los capítulos y estándares.

Permite identificar fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad; se enfatiza en el plan y programas de estudio, profesores, alumnos e infraestructura, así como en la



Preparación de vanguardia.

calidad del proceso enseñanza-aprendizaje para preparar a los estudiantes y hacer frente a la innovación en la educación, explicó Martha Beatriz Cruz Cruz, jefa de la carrera.

Después de la visita de verificación, el Comaem envió un informe sobre el

cumplimiento de cada uno de los apartados; las siete clínicas multidisciplinares dependientes de esta Facultad fueron señaladas como una de las fortalezas de apoyo, agregó.

“Desde el primer año de la carrera, el alumno se adapta a las actividades de formación en un escenario real, estudia la parte clínica y de salud pública en el aspecto epidemiológico y eso lo coloca a la vanguardia hasta el servicio social. La versatilidad del estudiante de Zaragoza es excelente y ahora a todos nos toca cuidar y atender las recomendaciones”, apuntó.

En la ceremonia también estuvo Guillermo Avella Martínez, profesor de la carrera de Médico Cirujano de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza y representante del comité para la acreditación.



Desde el primer año los alumnos trabajan en escenarios reales.

FES ZARAGOZA

Se tituló alumno de Acatlán desde Santa Martha Acatitla

El ahora egresado presentó examen para obtener la licenciatura en Derecho



Ni las adversidades, ni el encierro en un Centro de Readaptación Social Varonil (Ceresova), detuvieron el impulso de Manuel García —nombrado así para proteger su identidad— para concluir sus estudios profesionales y obtener el grado de licenciado en Derecho.

Luego de dos años de esfuerzo y dedicación, el ahora egresado de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán logró su objetivo con la tesis “Análisis jurídico de los artículos 71 bis, 71 ter y 71 quater del Código Penal del Distrito Federal”.

Dentro del Ceresova de Santa Martha Acatitla, el universitario presentó su examen profesional en presencia de Salvador Sánchez Michel, jefe de la división de Ciencias Jurídicas de Acatlán; Luz Margarita Malo González, directora del centro de readaptación; Celia Osegura Parra, subsecretaria del Sistema Penitenciario, así como de familiares y amigos.

Ante un jurado conformado por integrantes del cuerpo académico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán: Aída Míreles Rangel, presidenta; Rosa María Vilchis, asesora y vocal; Gloria Luz Delgado Larios, secretaria, y Maricruz Jiménez Trejo, suplente, el sustentante argumentó y defendió su tesis.

Nuevo proyecto de vida

Cuando escuchó que fue aprobado, Manuel García dijo que se sintió contento, emocionado y satisfecho por su esfuerzo, pues cumplió con ese propósito tan importante en su vida. “Por fin lo alcancé, y me siento capaz y comprometido porque parte de la readaptación social es asumir responsabilidades y crear un nuevo proyecto de vida para seguir adelante”, comentó.

No es el único alumno que ha logrado culminar sus estudios en esta condición —es el quinto universitario que se titula dentro de un Centro de Readaptación y el segundo de Acatlán— por lo que el ahora abogado manifestó con gran emoción, su agradecimiento a la Universidad, “que me dio luz para no dudar del camino y el valor para afrontar la vida”.

Con palabras igualmente emotivas, el universitario exaltó el apoyo de su familia y las facilidades otorgadas por las autoridades del Ceresova para concluir sus estudios. “Sin ellas, quizá hubiera claudicado”, reflexionó.

Para concluir, Aída Míreles destacó que la UNAM siempre estará abierta a la realización de actividades de este tipo, porque en ellas va implícita la superación del ser humano. *g*

ALINE JUÁREZ

Obtienen alumnas primer lugar en el Maratón de Administración

La contaduría no es sólo una carrera, también es un área donde es posible destacar por el dominio de la práctica y la teoría. Patricia Sánchez Jiménez, Karla Paola Fajardo Morales, Gabriela Badillo Cabrera y Maricruz Sosa Hidalgo son las alumnas que participaron en el Maratón Regional de Administración, convocado por la Zona 7 de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), en el que obtuvieron el primer lugar.

Felicitación

Acompañadas por Francisco Solares Altamirano, jefe de la licenciatura en Administración; Carlos Ruiz Díaz, coordinador de Administración Básica; Adolfo Miguel Castro Gómez, coordinador de Administración Avanzada, y Joaquín Ruiz Guzmán, presidente de la Academia de Teorías de la Administración y la Organización, visitaron la oficina de María Antonieta Martín Granados, titular de la Facultad de Contaduría y Administración.

“Ahí, la directora nos felicitó por el esfuerzo y dedicación. Es un orgullo muy grande y no hay forma de explicarlo”, declaró Maricruz Sosa en representación de sus compañeras.

Al respecto, María Antonieta Martín señaló que este tipo de justas deben ser una lección. “Ustedes representarán a nuestra Facultad en el III Maratón Nacional de Conocimientos de Administración, que se realizará durante la Asamblea Nacional de la ANFECA, los días 31 de agosto y 1 y 2 de septiembre en Mérida, Yucatán”.

13 universidades públicas y privadas

El Maratón Regional se celebró en las instalaciones de la Escuela Superior de Contaduría y Administración (ESCA), *campus* Tepepan, del Instituto Politécnico Nacional, donde las alumnas de la Facultad de Contaduría y Administración se enfrentaron a 30 equipos de cuatro miembros cada uno, procedentes de 13 universidades públicas y privadas, entre ellas, la UNITEC, que obtuvo el segundo lugar, y la Universidad La Salle, que consiguió el tercer sitio. *g*

ISABEL PÉREZ



En el patio central del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina. Fotos: Francisco Cruz.

C **LETICIA OLVERA**
on 500 luces encendidas y el compromiso de ejercer su profesión con ética y humanismo, egresados de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) y de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza rindieron el juramento de la enfermería universitaria, en la ceremonia tradicional del Paso de la Luz.

En el patio central del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, recibieron la luz en una lámpara que, en palabras de Zoila León Moreno, coordinadora de Programas Académicos de la mencionada Escuela, "simboliza la obra de Florencia Nightingale, visionaria que dio las bases de esa labor con el establecimiento de un sistema profesional de cuidado a la salud.

En la ceremonia, presidida por Severino Rubio Domínguez, director de la Escuela, y Patricia Meneses Huerta, secretaria general de la mencionada Facultad, se destacó la importancia de formar individuos capaces de fortalecer a la enfermería como ciencia y profesión.

Mientras se encendían una a una las lámparas que portaban los egresados, Zoila León explicó que las enfermeras mexicanas que en el siglo XX aceptaron el reto de iniciar esta carrera, tuvieron el acierto de convertir la ceremonia del Paso de la Luz en el legado de cada nueva generación.

A este acto, mencionó, se le ha dado una connotación simbólica

porque prender la lámpara significa sabiduría, conocimiento, firmeza, fe y esperanza, y su flama recuerda la vida que siempre debe preservarse.

También representa el compromiso ético adquirido y que habrá de perdurar; es el símbolo de la claridad y el conocimiento, de la búsqueda de la verdad y de la excelencia académica, destacó.

Con ello, se transmite simbólicamente a los egresados la ciencia y el arte del cuidado al servicio de la humanidad, y los valores que humanizan las acciones y forman la conciencia ética que permite reconocerlos como parte sustantiva de un grupo profesional, enfatizó.

Por ello, abundó, quien recibe la luz asume la responsabilidad de preservar la mística y los valores de una profesión profundamente comprometida.

En ese contexto, deben llevar el sello de la Universidad y de la modernidad a la que se aspira, una más humana, abierta al diálogo

social, sensible y solidaria con el ser humano, dijo a los egresados de la generación 2006-2009.

En su oportunidad, Severino Rubio aseguró que la UNAM cuenta con los recursos humanos y la infraestructura para preparar a los profesionales que demanda la sociedad mexicana.

Además, subrayó, los programas y planes de estudios constituyen un punto de referencia para las 593 escuelas de enfermería que hay en el país.

Atención de calidad

A su vez, Juana Jiménez Sánchez, directora de Enfermería y coordinadora general de la Comisión Permanente de Enfermería, manifestó que uno de los mayores retos de su profesión es lograr que la atención que se otorgue sea de calidad.

"No tengan duda que en las instituciones de salud nacionales tienen un amplio campo de acción

para desplegar todo ese conocimiento y riqueza intelectual que hoy se llevan", señaló.

Por su parte, Francisco López García, al hablar en representación de los egresados, señaló la trascendencia de lograr más y mejores profesionales, capaces de dar respuesta, eficaz y oportuna, a los grandes problemas de la nación.

"En cuatro años de formación, la UNAM nos permitió adentrarnos en el mundo de la ciencia, las humanidades y la cultura, indispensables para formar hombres y mujeres racionales y emotivos que busquen crear una sociedad más justa y humana", concluyó.

En la ceremonia del Paso de la Luz también estuvieron Dolores Zarza Arizmendi, jefa de la División de Estudios Profesionales de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y María Teresa Cumatzi Peña, jefa de Enseñanza de la carrera de Enfermería de Zaragoza. *g*

Ceremonia tradicional del Paso de la Luz

Egresados de la ENEO y de la FES Zaragoza rindieron el juramento de la enfermería universitaria

Presentan sistema de diagnóstico y autoevaluación del bachillerato

Herramienta para que los alumnos tengan la posibilidad de saber cómo van en todas sus asignaturas

Para fortalecer y mejorar su sistema de educación media superior, la UNAM presentó el Sistema de Diagnóstico y Autoevaluación y Estudio de las Asignaturas Obligatorias del Bachillerato (Sistema AAB).

Se trata de una herramienta orientada a impulsar la evaluación departamental diagnóstica que ofrece al estudiante la posibilidad de saber cómo va en todas sus asignaturas.

La modalidad, diseñada por académicos universitarios, comprende tres módulos: Administración (destinado al uso de la Dirección General de Evaluación Educativa, que contiene y gestiona la información que requiere el funcionamiento de los otros dos módulos); Autoevaluación y Estudio, y Exámenes de Diagnóstico.

El apartado de Autoevaluación y Estudio consiste en una serie de explicaciones y ejercicios interactivos orientados a ofrecer a los alumnos un instrumento en línea para que

GUSTAVO AYALA



Alumnos del CCH.

practiquen y conozcan su dominio en cada una de las materias obligatorias.

Comprenderá siete de estas últimas, tomadas de los dos subsistemas de bachillerato de la UNAM. El contenido de cada una, que representa el común denominador de los respectivos programas de la

Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, fue acordado por comisiones de profesores designados por sus directores generales.

El de Exámenes de Diagnóstico presenta diferentes versiones de pruebas para evaluar el grado de do-

minio de las asignaturas comprendidas en el módulo anterior.

Los estudiantes pueden utilizar el sistema en los centros de cómputo de sus planteles, en sus computadoras personales o en otros espacios con acceso a internet, donde podrán realizar su autoevaluación y cursar Matemáticas I.

Mejorar el desempeño

En la presentación del Sistema AAB, Rosaura Ruiz Gutiérrez, secretaria de Desarrollo Institucional, aseguró que el bachillerato es la base de los estudios en la Universidad. Por ello, todo lo que se haga por impulsarlo mejorará su desempeño.

Por su parte, Rosa María Valle Gómez-Tagle, directora general de Evaluación Educativa, comentó que este modelo, en el que han colaborado cerca de cien personas de diversas entidades y dependencias, responde a dos objetivos de la actual administración: impulsar la evaluación departamental diagnóstica sin que sea obligatoria, a partir de herramientas diseñadas por académicos de la UNAM, y ofrecer al alumno la posibilidad de evaluarse en todas las asignaturas del bachillerato mediante un diagnóstico.

En el auditorio principal de la Rectoría, José Luis Abreu León, integrante del Instituto de Matemáticas, habló del Módulo de Autoevaluación, que pretende dar a los jóvenes la oportunidad de estudiar por cuenta propia los diversos temas de una asignatura y probar, mediante reactivos específicos, si dominan el tema.

Vocación y entrega

El rector José Narro Robles opinó que con este sistema se aprovecha gran parte del esfuerzo que ha realizado esta casa de estudios en el tema, se conjuntan experiencias de muchas personas y se integra un sistema que se adapta a las necesidades.

En la labor cotidiana de los académicos, que a veces no se valora debidamente, "está gran parte del mayor orgullo que tienen los universitarios, aquél que se gana en las aulas, en la cátedra y en la formación de ciudadanos y profesionales. Se trata de una tarea sistemática que requiere una gran vocación y entrega del profesor y comprensión de sus estudiantes".



Preparatorianos.



Rafael Navarro.

Fue uno de los avances tecnológicos más importantes para la ciencia del siglo XX

La llegada del hombre a la Luna, hace 40 años, fue uno de los avances tecnológicos más importantes del siglo XX para la ciencia, computación, telecomunicaciones, construcción de cohetes y la estrategia de la carrera espacial, opinó Rafael Navarro González, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares.

PATRICIA LÓPEZ

El titular del Laboratorio de Química de Plasmas añadió que desde el 20 de julio de 1969 que se logró esa conquista, la Luna ha sido el objeto del Sistema Solar más estudiado y tiene el mayor número de misiones espaciales.

“A partir de esa misión aprendimos mucho sobre la Luna, en donde no hay vida y se especulaba que había materia orgánica; también sobre el origen del Sistema Solar, la edad de la Tierra y la formación y evolución temprana de los planetas de tipo terrestre”, resumió.

A cuatro décadas de distancia, la NASA ha lanzado el Orbitador de Reconocimiento Lunar (LRO, por sus siglas en inglés) que, dotado de dos sondas, prepara el camino para lograr el primer asentamiento humano en la Luna en 2020.

El orbitador utilizará sus instrumentos para realizar una cartografía de la superficie lunar, un plan que podría servir para futuros alunizajes.

Falta investigación

Ya se conoce la superficie de la Luna, comentó el especialista, sin embargo, el mencionado orbitador de reconocimiento es una tecnología militar que puede fotografiarla con una resolución increíble. Por primera vez se tendrá una imagen con mucho detalle y alta resolución, y eso será

importante para definir los lugares donde se pudiera establecer una base lunar, detalló Navarro González.

Así como en los años 60 el objetivo de la NASA fue llevar al hombre a la Luna, en el siglo XXI el reto es poner seres humanos en la superficie de Marte y utilizar a nuestro satélite como una base “a medio camino”; para hacer ese viaje hay que practicar, y la Luna será una zona intermedia, un lugar de entrenamiento para los astronautas, dijo el astrobiólogo.

La misión tripulada al satélite, dijo el investigador, se planea para 2020, y dos años después los astronautas po-

Rafael Navarro destacó que la nueva misión tripulada a la Luna será un gran ensayo para los dos experimentos que se planean poner en marcha en Marte.

Uno de ellos es lograr la terraformación en ese planeta, para ver si pueden crecer plantas o animales. Se ha propuesto una misión para lanzar un robot o una sonda que lleve semillas y tierra, agua y luz solar y hacerlas crecer como un jardín aislado. El experimento se hará primero en la Luna y podría participar con ese grupo de investigadores, comentó.

Se cumplen 40 años de la llegada del hombre a la Luna



Es el objeto del Sistema Solar que tiene mayor número de misiones espaciales. Fotos: Marco Mijares.

drían estar pisando el planeta rojo, de acuerdo con los planes de la agencia espacial estadounidense.

El reto es grande, aseveró. La Luna es un sitio más agresivo que Marte, no tiene atmósfera, su gravedad es baja y ahí se planea instalar laboratorios químicos con soluciones que no pueden escaparse. También se pretende tener internet planetario, para que los científicos puedan comunicarse dentro de los robots y entre los satélites, informó el también colaborador de la NASA.

“Christopher Mc Key, con quien trabajo, es uno de los científicos de más alto nivel en este proyecto para regresar al ser humano a la Luna. Con nuestra colaboración, varios experimentos que se proponen para Marte se realizarán primero en dicho satélite”, relató.

El otro proyecto clave es la generación de combustible en el satélite de la Tierra. No es costeable ni posible llevar combustible de la Tierra a Marte; se piensa tomar de la Luna y se busca cómo extraer hidrógeno y oxígeno, necesarios para hacerlo, dijo Navarro.

Una opción es obtener esos elementos químicos del agua que se ha detectado en el polo sur de la Luna, y también del hielo presente en el subsuelo.

La otra posibilidad es extraerlos de algunos minerales. De lograrse, la Luna funcionaría como una base con combustibles nuevos, generados ahí mismo, enfatizó.

El investigador reconoció que la llegada del hombre a la Luna fue uno de los eventos que marcó su vocación científica. “En 1969 estaba en tercero de primaria, me impactó la noticia y desde entonces pensé que podría haber vida fuera de la Tierra”, finalizó. *g*



Difícilmente cuentan con alguien que les ayude en la traducción. Foto: Marco Mijares.

Falta ayuda a sordos en visitas al médico

Afectadas, alrededor de cien mil personas en el país

Hay poca literatura que trate los problemas cotidianos de la comunidad mexicana de sordos; por ello, es indispensable sensibilizar y estudiar estos temas que afectan a alrededor de cien mil personas en el país, aseguró Roberto Campos Navarro, coordinador de investigación del Palacio de Medicina de la Facultad de Medicina.

ALINE JUÁREZ

Al inaugurar el simposio La Comunidad de Sordos y la Práctica Médica, organizado por la Sociedad de Historia y Filosofía de la Medicina, señaló que ese sector poblacional se comunica con la Lengua de Señas Mexicana (LSM). Cuando enferman enfrentan dificultades para hacerse entender y resolver problemas, porque difícilmente cuentan con alguien que les ayude en la traducción.

Acompañado del intérprete Noé Romero, añadió que en el país son pocos los médicos, institucionales y privados, que entienden esta lengua. En el sector salud no existe un servicio de traductores, y en la Ciudad de México, ejemplificó, sólo hay un centro, en Azcapotzalco, con dos galenos que manejan la LSM.

Las escuelas y facultades de medicina, incluyendo la UNAM, no han desarrollado programas conducentes a sensibilizar a los estudiantes sobre este problema; por ello, es necesario y oportuno tratar este tema que lesiona las garantías individuales de ese grupo, consideró.

La comunidad de sordos tiene derecho a expresarse y gozar de consultas médicas en su propia lengua, y recibir una educación bilingüe e intercultural, planteó en el auditorio de la Academia Mexicana de Cirugía.

A su vez, Stefanie Danielle Piña Escudero, alumna de Antropología Médica de la Facultad de Medicina, dijo que en el Distrito Federal 32 mil sordos padecen por la mala atención y desinformación sobre su estado de salud, porque los especialistas no saben comunicarse con ellos.

Se expresan con la escritura, mímica y lectura de labios, siendo la primera la más recurrida; sin embargo, la LSM no se comprende igual que las palabras escritas, lo que propicia un deficiente entendimiento, alertó.

La mayoría de los pacientes terminan su consulta sin saber su padecimiento y tratamiento, y no regresan a un segundo encuentro.

Además, concluyó, hay estatutos que los protegen, como la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal, aunque muy pocas veces se cumple porque no se tiene conocimiento acerca de ella. *g*

Abre taller de escritura científica especializada

Está dirigido al personal académico que trabaja en las ciencias sociales

El conocimiento que desarrolla la Universidad es compartido en el ámbito internacional. Somos vistos por el mundo mediante los listados y en ellos nuestra casa de estudios ocupa un sitio de privilegio en Iberoamérica; aunque debemos seguir trabajando para asegurar que el conocimiento tenga impacto en México y el resto del orbe, afirmó Sergio M. Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM.

Laura Romero

subsistema tiene una larga tradición de publicaciones, tanto en libros como revistas.

El objetivo del taller, abundó, es dar una visión de las normas internacionales en las revistas especializadas de más relevancia.

Al respecto, resaltó que es importante estar al tanto de lo que se hace en el mundo en el área de las publicaciones científicas, no sólo biológicas o físico-matemáticas, sino también en todas las ciencias, incluyendo las sociales y las humanidades.

El taller brindará muchas ideas para hacer cambios, mejoras, fortalecer lo que ya se está haciendo y que reditúe en que los artículos de los investigadores universitarios estén cada vez mejor posicionados en las revistas extranjeras.

Durante la inauguración del Taller de Escritura Científica Especializada Dirigido a Personal Académico que Trabaja en las Ciencias Sociales, el funcionario exaltó la expresión escrita del quehacer académico universitario.

Impacto editorial

El taller, argumentó, resalta aquellos aspectos que académicos, alumnos y cuerpos de carácter editorial deben tomar en consideración para que los artículos que publiquen sean de mayor impacto y relevancia, y tengan mayor difusión dentro y fuera del país.

Por su parte, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, apuntó que ese

La escritura es poder

Soledad Falabella, de la Universidad de Chile, expuso que la escritura es poder; es hacer, es un performance social y no un acto solitario, sino social y político, aseveró.

Según estudios de neurociencias, recordó la especialista, cuando uno escribe y piensa, así como cuando reflexiona sobre lo anotado, se registra la mayor cantidad de sinapsis en el cerebro, en comparación con otras actividades. *g*



La idea es que la investigación tenga mayor impacto y difusión. Foto: Benjamín Chaires.



Las estadísticas no reflejan el nivel real de violencia. Foto: internet.

Niños en condición de pobreza, más vulnerables a la violencia sexual

La Facultad de Psicología revela que 55% de los casos atendidos en consulta clínica sufrieron agresiones a los seis años de edad

LA violencia sexual no distingue edades ni niveles socioeconómicos. Sin embargo, cuando ocurre en niños y se conjuga con condiciones de vulnerabilidad como la pobreza, sus efectos se acentúan porque los pequeños tienen menos elementos para hacerle frente, señaló Araceli Suárez Herrera, de la Escuela Nacional de Trabajo Social.

La especialista afirmó que en países como México casi no hay instituciones que realicen registros o estudios de alcance nacional que permitan calcular la dimensión y características del maltrato infantil, ni siquiera del total de casos que llegan a ser del conocimiento de las autoridades.

Tampoco, dijo, se cuenta con leyes que establezcan la obligación de reportar los hechos en que se presuma la

presencia de agravio contra un menor. No obstante, en naciones donde sí se ha establecido esta exigencia y el Estado asume el compromiso de investigar, los expertos advierten que las estadísticas no reflejan el nivel real de violencia.

Chiapas, el más afectado

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, uno de los pocos organismos que efectúa este tipo de estudios, informó que en 2004 se atendieron mil 397 casos de abuso sexual en todo el país, indicó Suárez Herrera. Detalló que los estados con mayor índice fueron Chiapas, 222; Yucatán, 192; Sinaloa, 116; Quintana Roo, 99; Estado de México, 94, e Hidalgo, 69, entre otros.

En ese mismo lapso, precisó, 50.7 por ciento de las violaciones denunciadas en la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal correspondieron a menores de entre 12 y 17 años de edad. También hubo casos

de abuso a niñas de tres y cuatro años, y reportes de vejación a infantes de tres meses de edad.

En 60 por ciento de los expedientes, abundó, los agresores eran conocidos o familiares de la víctima, y de ellos, 85 por ciento del sexo masculino.

Suárez Herrera refirió que según datos de la Facultad de Psicología, 55 por ciento de los casos atendidos en consulta clínica sufrieron agresiones sexuales en promedio a los seis años de edad, y 86 por ciento de las víctimas fueron niñas.

Familiar, el agresor

En cuanto a los agresores, 51 por ciento era familiar de la víctima. De ese total, 39 por ciento eran hermanos mayores, 26 por ciento tíos, 13 por ciento padres biológicos, siete por ciento padrastrós, nueve por ciento primos y seis por ciento, abuelos. Fuera del ámbito familiar se registró ocho por ciento de profesores agresores.

En entrevista, la especialista dijo que el abuso sexual de menores ocurre porque los adultos responsables de su cuidado no supervisan adecuadamente sus relaciones y actividades; además, los agresores al percatarse que los pequeños carecen de atención y afecto ven la oportunidad de atacarlos.

"En el aspecto psicoemocional, el mencionado acoso se manifiesta en los menores como inseguridad y baja autoestima; asimismo, sienten temor a denunciar. Experimentan miedo al contacto físico y desconfianza; además, suelen tener una actitud sumisa, llanto sin motivo aparente, problemas para relacionarse y dificultad para aceptar elogios", explicó.

Daño emocional

En ocasiones, apuntó, los daños emocionales no se reflejan a corto plazo, sino hasta la adolescencia o edad adulta, cuando se presentan dificultades para relacionarse con los demás, aguda depresión y, en casos más graves, intentos de suicidio.

No hay síntomas vinculados exclusivamente a las violaciones. Para detectar que un niño ha sido abusado sexualmente, hay una serie de señales de alerta, como la expresión explícita del ultraje, remarcó.

Por otra parte, especificó que se consideran los efectos negativos de ese acto según el grado de severidad con que se dieron los hechos, es decir, si la víctima fue maltratada durante el abuso, el número de repeticiones y la relación existente con el agresor.

Recomendaciones

La experta recomendó hablar a los menores de sexo en forma clara y sencilla, así como enseñarlos a respetar su cuerpo y a exigir que los demás también lo hagan. Exhortó a denunciar los casos de abuso, porque sólo así podrán ser sancionados estos delitos. *g*



Es ignífugo y además no se corroe. Foto: cortesía de Susana Vargas.

Patenta la Universidad material aglomerado de cascarilla de arroz

Es útil para hacer puertas, pisos, marcos de ventanas y paneles para automóviles

Con la cascarilla del arroz que se desperdicia en las cosechas, un grupo de físicos de la UNAM desarrolló un novedoso material aglomerado que resiste fuego, agua y entrada de virus y bacterias.

Luego de 17 años de trabajo, el equipo encabezado por Víctor Manuel Castaño Meneses, investigador y director del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), cuenta con una patente nacional y un producto listo para ser transferido a las industrias de la construcción, mueblera y automotriz; asimismo, pueden fabricarse pisos, marcos para ventanas, sillas, mesas y paneles para puertas de automóviles, entre otros productos.

En el grupo científico participan Susana Vargas, Miriam Estévez, Rogelio Rodríguez, Alberto Álvarez y René Salgado, académicos del CFATA, con sede en Juriquilla, Querétaro.

Gama de aplicaciones

La cascarilla de arroz, que sirve de materia prima para elaborar dicho material, está formada 25 a 30 por ciento de dióxido de silicio, elemento que constituye al vidrio, la arena y los cuarzos. Se mezcla con una resina comercial para obtener un aglomerado duro, moldeable, fácil de perforar y de clavar.

Fue desarrollado con tecnologías propias y probado con diferentes tipos de resina (hechas con base en moléculas de gran tamaño llamadas

PATRICIA LÓPEZ

polímeros, como las que forman los plásticos) que conceden mayor flexibilidad o dureza, según se requiera; el producto se forma 85 por ciento de esa cascarilla y 15 por ciento de resina comercial, cuya función es aglutinar al dióxido de silicio.

Es resistente al fuego

Es resistente y no propaga el fuego (es ignífugo), contiene la humedad e impide el ataque de hongos y bacterias, microorganismos que dañan al aglomerado de madera con el que competirá en el mercado, explicó Castaño.



La materia prima para elaborar el material.

Fotos: internet.

A su cualidad ignífuga se suma la resina comercial sintética, que repele los líquidos. Es hidrofóbica, rechaza el agua, lo que le da estabilidad hidrolítica al compuesto, precisó el experto en materiales.

Otras ventajas del producto son que no se corroe y tiene propiedades mecánicas y de fijeza adecuadas, lo que garantiza su versatilidad para ser utilizado en señalizaciones de carreteras, paneles para cines, auditorios y grandes edificios. También aísla el ruido y el calor, por lo que es recomendable para sustituir al corcho en cabinas de grabación y radiofónicas, apuntó.

Proceso en laboratorio

La cascarilla de arroz se obtiene de los grandes centros productores del grano en Morelos y Veracruz, donde representa un desperdicio de entre 10 y 20 por ciento del cultivo (según la especie).

Luego de separarla del grano, la corteza se procesa en un laboratorio de materiales del CFATA, donde se limpia y se muele; posteriormente, se mezcla con una resina comercial sintética, hasta obtener una sustancia uniforme.

La resina, que conforma 15 por ciento del producto, cubre los espacios entre las partículas de la cascarilla, proceso que se comprueba mediante un microscopio electrónico.

La mezcla se vierte en diferentes moldes, y actualmente el mencionado Centro tiene prototipos de puertas, pisos y marcos para ventanas. Además, se han realizado pruebas exitosas en sistemas de colado para verificar su resistencia en el soporte de grandes columnas en la construcción de edificios.

AGLOZ o IGNITUM

El nuevo material podría llamarse AGLOZ, término que sintetiza el concepto aglomerado de arroz; o IGNITUM, en referencia a su resistencia al fuego, adelantó el científico.

Víctor Manuel Castaño espera que en los próximos meses se concrete una negociación con una de las más importantes arroceras del país para lograr una transferencia tecnológica que lleve este producto de un laboratorio de la UNAM al mercado nacional. *g*



Pueden fabricarse ventanas, sillas y mesas.

El jaguar (*Panthera onca*) es el felino más grande de América y, aunque es un depredador nato, está en peligro de extinción por la destrucción de su hábitat y la cacería ilegal, circunstancias atribuidas al ser humano.

PATRICIA LÓPEZ

No obstante, estas poblaciones en la Península de Yucatán se han recuperado en los últimos 10 años por los esfuerzos de conservación en esa zona, donde está la Reserva de la Biosfera de Calakmul, afirmó Gerardo Ceballos González, del Instituto de Ecología, quien encabeza el Primer Censo Nacional del Jaguar.

Desde enero de 2008, el proyecto se realiza en 13 estados del país, divididos en cuatro zonas: Norte (Sonora, Sinaloa, Tamaulipas y San Luis Potosí), Occidente (Nayarit, Jalisco, Michoacán y Guerrero), Pacífico Sur (Oaxaca y Chiapas) y la Península de Yucatán (Campeche, Yucatán y Quintana Roo).

Con apoyo de 20 grupos científicos y 60 cámaras que vigilan a los animales en sus ecosistemas, la meta del estudio es conocer cuántos jaguares viven en México, en qué zonas se concentran y cuáles son las principales amenazas para su vida en un ambiente silvestre.

Estos datos resultan fundamentales para saber cuál es su situación real y diseñar una estrategia de conservación para estos felinos, variedades de flora y fauna asociadas a ellos y los ecosistemas donde viven, afirmó Ceballos González.

En el censo participan, además del Instituto de Ecología de la UNAM, la Universidad Autónoma del Estado de México, el Museo de Historia Natural del Estado de Chiapas, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; igualmente organizaciones civiles como Ecociencia y Naturalia, y privadas como la Alianza WWF-Telcel, Pronatura y el Fondo Banamex, entre otras.

“Hasta ahora tenemos los resultados de la Península de Yucatán, donde encontramos la población más grande de estos

Mejora la población del jaguar en Yucatán

Censo nacional del felino; sigue en peligro de extinción por la destrucción de su hábitat



El animal con collar de monitoreo. Foto: cortesía de Heliot Zarza.

animales en México y Centroamérica. Hemos constatado también que hay jaguares en una parte importante de la región, desde la punta de Quintana Roo hasta la base peninsular”, señaló el ecólogo.

El censo ha revelado que estos felinos se encuentran en los 13 estados del país que son vigilados, con mayor presencia en la Selva Lacandona de Chiapas (en especial en la Reserva de Montes Azules) y los Chimalapas, en Oaxaca.

Claves

Para favorecer la existencia y reproducción de los jaguares, hay tres condiciones ecológicas fundamentales: una buena cobertura de selva, buena densidad de presas y poca cacería intensiva, explicó el investigador.

Esos requisitos se dan en reservas naturales como Calakmul, en Campeche, y Montes Azules, en Chiapas, que son zonas útiles para la conservación de especies porque cuentan con algo de protección real e infraestructura. En las reser-

vas bien protegidas o extensas es difícil que todos los jaguares se vean afectados por los cazadores furtivos, indicó.

El especialista remarcó que las principales amenazas para la vida silvestre de los felinos son la desaparición de sus presas, la cacería, la destrucción de su hábitat y las enfermedades de animales domésticos.

Estrategias

La estrategia de conservación que planean Ceballos González y sus colaboradores se centra en establecer y mantener poblaciones viables a lo largo de lo que fue la distribución histórica de la especie.

“En ese sentido, pretendemos lograr nuevos santuarios, ampliar las reservas existentes, crear corredores biológicos, desarrollar áreas de conservación en tierras campesinas y privadas e instrumentar incentivos para la preservación de la especie, como el pago de servicios ambientales y el seguro ganadero”, manifestó el investigador.

Para mantener adecuadamente a esta fiera, explicó, se requiere una enorme extensión de territorio que garantice una población viable de al menos 500. Su conservación en reservas ofrece protección adicional a miles de otras especies de animales, plantas y microorganismos. Sólo en la de Calakmul, la protección al jaguar puede favorecer a 70 mil variedades de flora y fauna.

Según la experiencia del investigador, la participación de los pobladores locales es positiva cuando hay algún incentivo económico para ellos.

Por ejemplo, con el grupo Rainforest to Reef (antes Amigos de Calakmul) ya son protegidas cien mil hectáreas de amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera de Calakmul, señaló Ceballos González, quien calcula que el Primer Censo Nacional del Jaguar estará concluido a mediados de 2010.

CARTELERA UNAM 30 JULIO

PROGRAMACIÓN SUJETA A CAMBIOS

MÚSICA

Sala Nezahualcóyotl

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU
■ CICLO EL NIÑO Y LA MÚSICA

El patito feo y otros cuentos de aves

Mario Iván Martínez, narrador
Alberto Cruzprieto, piano
Invitado: Miguel Ángel Villanueva, flauta
Obras de Chopin, Liszt, Debussy, Ravel y Ponce, entre otros
Acceso a niños mayores de cuatro años de edad
Domingo 2 de agosto,
17:00 horas
\$240, \$160 y \$100

Sala Miguel Covarrubias

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU
■ ÓPERA

Don Pasquale

de Gaetano Donizetti
Dramma buffo en tres actos
Ensamble Filarmonía
Rodrigo Macías, director musical
José Antonio Morales, director de escena
Charles Oppenheim, bajo
Josué Cerón, barítono
Javier Camarena, tenor
Rebeca Olvera, soprano
Sábado 1 y domingo 2 de agosto,
18:00 horas
\$400 y \$300

TEATRO

Explanada

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU
■ COMPAÑÍA CARRO DE COMEDIAS

Muerte accidental de un anarquista

De Darío Fo
Dirección: Alberto Lomnitz
Sábados 11:00 horas

Silencio pollos pelones, ya les van a echar su maíz

De Emilio Carballido
Dirección: Alberto Lomnitz
Domingos 11:00 horas

CURSOS Y TALLERES

Salón Cinematográfico Fósforo

San Ildefonso 43, Centro Histórico

Érase una vez... el cine de animación

Imparte: Luis Vázquez
19 de agosto al 28 de octubre
(no hay sesión el 16 de septiembre)
Miércoles de 17:00 a 20:00 horas
Informes: 5687 3862 ext. 112
y bfulber@correo.unam.mx



EXPOSICIONES

Museo Universitario

Arte Contemporáneo (MUAC)

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU
Axolotl, Ulf Roloff. Ciclo UNO + ∞

Petit Mal. Ciclo UNO + ∞

Cildo Meireles. Ciclo UNO + ∞

Miércoles, viernes y domingos,
de 10:00 a 17:30;
jueves y sábados, de 12:00 a 19:30 horas
■ \$30 ● Domingos

Museo Universitario de Ciencias y Arte Roma (MUCA Roma)

Tonalá 51, esquina Colima, colonia Roma

● **Diorama. Representaciones imaginarias del paisaje**

Martes a domingo de 10:00 a 18:00 horas

Centro Cultural Universitario Tlatelolco

Ricardo Flores Magón 1 esquina Eje Central, Nonoalco-Tlatelolco

Memorial del 68

Colección Blaisten

Arte Moderno de México 1900-1960

Citadinos. Spencer Tunick

Martes a domingo, de 10:00 a 18:00 horas
■ \$20 ● INAPAM y los domingos

Casa del Lago Juan José Arreola

Antiguo Bosque de Chapultepec. Primera Sección

● **Rosa mexicano. Moda e identidad: La mirada de dos generaciones**

Ramón Valdiosera, Alejandra Quesada, Trista y Malafacha

Miércoles a domingo de 11:00 a 17:00 horas

CINE

Sala Julio Bracho

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU

■ CICLO: DORIS DÖRRIE

Nadie me quiere / Keiner liebt mich

Alemania, 1994, 104 min.
Jueves 30 / 16:00 y 20:00 horas

Las flores del cerezo

Kirschblüten – hanami

Alemania-Francia, 2008, 126 min.

Viernes 31 julio al domingo 2 de agosto,

12:00, 16:00 y 19:00; martes 4 / 16:00;

miércoles 5 y jueves 6 de agosto,

12:00, 16:00 horas

Fin de ciclo

Sala José Revueltas

Centro Cultural Universitario. Insurgentes Sur 3000, CU

CINEASTAS MEXICANOS CONTEMPORÁNEOS

El carnaval de Sodoma, Arturo Ripstein, México, España, 2006, 119 min.

Jueves 30 de julio al domingo 2 de agosto,
12:00, 16:30, 18:30 y 20:30 horas

\$30

50% con credencial vigente UNAM, Prepa Sí, INAPAM, jubilados ISSSTE e IMSS ● Entrada libre

Visitas guiadas al Centro Cultural Universitario:
5622 7008
Módulo de informes: 5665 0709

¿Qué es el deseo? ¿Acaso una pulsión que nos inclina irremediabilmente hacia un objetivo irracional, o quizá una necesidad interna elegida deliberadamente? ¿Es el deseo lo que genera lo que somos o somos el efecto azaroso del deseo de los otros? A estas interrogantes, entre otras, trata de contestar el libro *Escenarios del deseo. Reflexiones desde el cine, la literatura, el psicoanálisis y la filosofía*, editado por la Facultad de Filosofía y Letras,

búsqueda sin meta, esta emoción es creadora por excelencia; configuradora de nuevas formas de vida. Sin embargo, en el volumen también se habla de ese deseo indeterminado sin meta, sin sentido, sin fecha ni dirección, utilizando cuatro escenarios para acercarnos a él.

Al referirse al artículo de Rafael Aviña, "Criminalidad y Deseo", explicó que el crítico demuestra que en cintas como *Jack. El destripador*, *La dalia negra* y *Psicópata americano*, el deseo no se sostiene en una lógica objetual, y que obtener y poseer es contrario

Rebolledo, el erotismo se viste con siete velos y los personajes son lanzados con todas las fuerzas al derrumbe".

En cuanto al texto de Vicente Quirarte, "La Ciudad de México como Escenario Dual del Deseo", dijo que éste rescata la visión de "una ciudad que nos acompaña, responde, recuerda, incita, hace anónimos y hace libres, porque ella es el espacio de encuentros y desencuentros, cruce de destinos; porque ella es el escenario del deseo anterior a cualquier otro, es un lugar marcado por éste. Es el

Editan libro que reúne opiniones desde el cine, la literatura, el psicoanálisis y la filosofía

el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) y la Dirección General de Asuntos del Personal Académico.

En este volumen—cuya portada es la reproducción del famoso cuadro de Ángel Zárraga, *Le femme et le pantin*, inspirado en la novela homónima de Pierre Louÿs— analizan el tema especialistas de las áreas referidas en el título.

Así, disertan desde la perspectiva del cine: Rafael Aviña, José Felipe Coria, Armando Casas y Leticia Flores Farfán; desde la literatura, Juan Coronado, Ignacio Díaz de la Serna y Vicente Quirarte.

Ofrecen su punto de vista en relación con el psicoanálisis: Daniel Gerber, Alfonso Herrera, Rosario Herrera Guido, Marco A. Jiménez y Víctor Alejandro Payá. A partir de la filosofía escriben: Alberto Constante, Gerardo de la Fuente Lora, Leticia Flores Farfán, Ana María Martínez de la Escalera y Silvana Rabinovich.

Acompañaron a los coordinadores del libro en su presentación: Leticia Flores Farfán y Alberto Constante, de la Facultad de Filosofía y Letras; Armando Casas, director del CUEC, y las especialistas Rebeca Maldonado y Zenia Yébenes, quienes comentaron cada uno de los 14 ensayos reunidos.

...filtrándose a lo largo y ancho de la vida

Maldonado dijo que estos textos tratan al deseo desde muchos ángulos y cada uno muestra cómo esta emoción se filtra a lo ancho y largo de la vida, en la ciudad, en las patologías y en la poética; surge en el cine, en una piedra, en la pintura, en lo público y, por supuesto, en la piel.

Comentó que por su carácter contradictorio, por ser presencia fallida y

El deseo como punto y centro de reflexión



Reproducción: Barry Domínguez.

a la lógica del deseo. "No creo que la posesión sexual, el crimen sádico y violento sea una de las metáforas crudas del deseo. No creo que ni la carne ni la sangre sean su quintaesencia, pues éste tiene que ver con la errancia, el viaje. El crimen es lo inverso: anulación de eso que nos mantiene en la errancia".

Sobre el apartado "Pomografía y Erotismo" que escriben Armando Casas y Leticia Flores, expresó que para ellos es lo opuesto al deseo porque no puede emergerse de una experiencia en la que todo está visible sin que aquél se agote en el instante en que se concreta.

La especialista explicó que el texto de Juan Coronado expone que el deseo se vive en la literatura de diferente manera, dependiendo de los contextos culturales de los países. "Coronado nos dice que con la novela latinoamericana de finales del siglo XIX, el deseo quedó marcado por la culpa y particularmente por el cristianismo; que en el decadentismo mexicano, con novelas de Amado Nervo, Rubén M. Campos y Efrén

espacio de nuestra iniciación y diario tránsito, de nuestra supervivencia y más altas vivencias".

Una apertura del corazón

En su participación, Zenia Yébenes citó a varios pensadores: dijo que para el místico Dionisio Cartujano, quien vivió en los años 1400, el deseo es como un depósito espiritual, una apertura del corazón que lo hace apto y digno de recibir los dones y las gracias que solicita pero que, a cambio, lleva el desdén de la sospecha.

Para San Agustín, continuó, éste da la medida de la profundidad del corazón, y el filósofo Deleuze habla de un deseo productivo más representativo, donde lo difícil no es conseguir lo que uno quiere, sino desear.

Para Michael Foucault, abundó, no debe ser el sexo deseo sino los cuerpos y los placeres. El autor de *Historia de la sexualidad* advierte contra la tendencia de interpretar a éste como en una especie de herramienta—un esquema de inteligibilidad para calibrar un placer sexual de normalidad—con el peligro de verlo como patología.

"*Escenarios del deseo...* atraviesa estos desplazamientos de su significante hasta contaminar al cine, la literatura, el psicoanálisis y la filosofía, y el espectador-lector atisba, anhelante, tras del telón de estos diversos juegos escénicos", finalizó.

Esta obra es el cuarto volumen que edita el grupo Reflexiones Marginales, cuyo objetivo es abrir espacios para una problematización y elucidación de temas clásicos. Para ello se ha propuesto articular nuevos asuntos y maneras de tratarlos mediante el intercambio académico con intelectuales, pensadores, creadores de diversos oficios y profesiones. *g*

ANA RITA TEJEDA

Restaura la UNAM la sillería de *El Generalito*

Es considerada una de las obras capitales de la escultura novohispana; fue fabricada en 1701

Dentro del programa de conservación y restauración de bienes muebles que tiene a su cargo la Dirección General del Patrimonio Universitario, se concluyó la intervención de la sillería del Salón *El Generalito*, ubicado en el Colegio de San Ildefonso. Esta obra es considerada una de las piezas capitales de la escultura novohispana.

Su fabricación data de 1701 y fue promovida por los frailes agustinos quienes, en busca del decoro de su templo en la Ciudad de México, ordenaron su hechura al maestro entallador y ensamblador Salvador de Ocampo (1665-1732), quien empleó a los mejores artífices de su época y recibió por este encargo ocho mil pesos en oro.

En 1861, con la exclaustración y desamortización de los bienes eclesiásticos, se cambió el destino del templo de San Agustín por el de Biblioteca Nacional, inaugurada en 1868. Como la sillería estorbaba en el nuevo uso del inmueble, se decidió desarmarla y embodegarla. En 1891, Ezequiel A. Chávez pidió al secretario de Instrucción, en nombre del director de la Preparatoria, Vidal Castañeda y Nájera, su custodia para trasladarla al salón de actos del Antiguo Colegio de San Ildefonso.

Joya del barroco novohispano

De los 254 tableros originales, quedan actualmente 153 en San Ildefonso, y 13 en el Museo Nacional de Historia en Chapultepec. El conjunto está compuesto por asientos abatibles prolijamente decorados con querubines, grifos y motivos vegetales, especialmente en las misericordias, que son pequeñas piezas que se ven cuando el asiento está levantado y que servían para descansar en las largas ceremonias donde se exigía estar de pie. Los tableros son ovales y rectangulares con marcos vegetales: los grandes son de medio punto y están separados por pilastras-cariátides. Una escultura de la Fe se encuentra sobre el sitial del prior, que tiene la imagen de San Agustín, obispo de Hipona.

Con respecto a la iconografía, debe señalarse que en su generalidad presenta pasajes del Anti-

guo Testamento y del Apocalipsis. La selección de temas con seguridad la hizo el provincial agustino.

En los sitaliales más destacados del conjunto luce la espléndida representación labrada de los seis días de la Creación. No podían faltar Adán y Eva en el huerto del Edén y los cuadros de la expulsión del Paraíso, el arca de Noé, el diluvio, el pacto de Dios con Noé, la construcción de la Torre de Babel, el sueño de Jacob, las luchas de Sansón contra los filisteos, David y Salomón, hasta llegar a las imágenes de la Revelación: El Cordero del Apocalipsis, la visión de Juan en Patmos y el juicio de la gran ramera, entre otras historias bíblicas.

Procesos de restauración

Antes de esta intervención, la sillería se había limpiado superficialmente. Debido a estas labores, se detectaron piezas sueltas y tablas partidas, así como una gruesa capa de suciedad que sólo podía ser retirada con procesos físico-químicos.

Para iniciar la restauración integral primero fue indispensable desmontar y embalar los retratos de Colegiados que adornan el salón, siguiendo a ello la fumigación del recinto con pesticidas. Después se hizo una limpieza superficial del

mobiliario y luego el aseo físico-químico, cuyo resultado fue el retiro de cochambre, así como otros elementos grasos.

En el caso del zoclo, éste presentaba desprendimiento e importantes cantidades de cola que debilitaban su adhesión. Para eliminarla, se utilizaron papetas de agua alcohol y se colocaron en cámaras selladas para hinchar la cola y facilitar su remoción. Una vez limpias estas piezas se colocaron en su lugar con pijas de madera; asimismo, en los espacios libres, se insertaron pequeñas lajas de madera, otorgando un mayor soporte.

Debido a los hundimientos diferenciales del inmueble, la sillería tenía fragmentos sueltos y



Una joya del barroco mexicano. Fotos: cortesía de la DGPU.



Uno de los sitaliales.



Limpieza físico-química.



Tacones de apoyo.

desfases en las molduras de la cornisa. Los primeros se adhirieron con cola de conejo, mientras que en las molduras se colocaron lajas de madera entintadas a tono con el conjunto.

Por lo que concierne a los desfases del mueble se decidió no realizar injertos, pues éstos podrían

impedir el natural movimiento de la sillería con respecto al salón, además de que dichos desfases no son perceptibles a simple vista.

En cuanto a la escultura alusiva a la Fe, mostraba inestabilidad entre la peana y el mueble, ya que la cruz estaba casi desprendida, por lo que fue necesario restaurarla.

Por lo que toca al vencimiento de los sitaliales por la apertura de los brazos de las sillas, se colocaron pequeños tacones de apoyo con fieltro para amortiguar el roce entre elementos.

Finalmente, como medida de conservación, se colocó acrílico transparente en la parte alta del dosel, inhibiendo el paso del polvo a la parte trasera de la sillería; cabe destacar que estos acrílicos no afectan la apreciación de la obra y no alteran los efectos de la iluminación.

Con estos trabajos de la Dirección General del Patrimonio Universitario, mantiene viva una de las más extraordinarias manifestaciones del barroco mexicano para el deleite y disfrute de la comunidad universitaria y del público en general. *g*

DGPU

La Dirección General de Música, en colaboración con la Asociación Pro Ópera, ha organizado la puesta en escena del *dramma buffo* en tres actos *Don Pasquale*, del compositor italiano Gaetano Donizetti.

En ella participan Rodrigo Macías como director musical al frente del Ensemble Filarmonía y José Antonio Morales, director de escena; este último allado de Rosa María Blanes Rex en iluminación y escenografía.

En esta oportunidad el elenco lo integrarán los cantantes Rebeca Olvera, Javier Camarena, Josué Cerón y Charles Oppenheim. Las últimas presentaciones serán el sábado 1 y el domingo 2 de agosto, a las 18 horas, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario.

El maestro Macías, originario de Texcoco, comenzó su formación musical de manera privada. Estudió piano con Margot Fleites, dirección de coros y orquesta con Xavier González, y composición con Juan Trigos, en el Instituto Cardenal Miranda de la Ciudad de México.

Posteriormente tomó cursos de composición con Sandro Gorli en el Conservatorio Giuseppe Verdi de Milán y de dirección orquestal con Emilio Pomarico, en la Escuela Cívica de Música de la misma ciudad. Es fundador y director de la Orquesta de Texcoco, con la que ha estrenado obras de varios jóvenes compositores mexicanos. En



La última obra buffa italiana. Fotos: Édgar Blancas.

de *L'italiana in Algeri*. Ha sido invitado a cantar en la Ópera de Viena, así como en Colonia, Dresden y Düsseldorf.

Josué Cerón fue galardonado también en el Concurso Nacional de Canto Carlo Morelli. A su vez, ha trabajado con las batutas de Enrique Patrón de

La ópera *Don Pasquale*, de Gaetano Donizetti, en la UNAM

cuanto a la composición, su música ha sido interpretada en México, Estados Unidos e Italia.

Considerada la última gran ópera buffa o cómica italiana, *Don Pasquale* gozó de un éxito inmediato y duradero. Basada en el libreto de *Ser Marco Antonio*, de Angelo Anelli, fue estrenada en el Théâtre Italien de París, el 3 de enero de 1843.

Semblanzas de los cantantes

Rebeca Olvera debutó con la Compañía Nacional de Ópera en el Palacio de Bellas Artes. En 2006 ganó el Premio del Público en el Concurso Internacional de Canto Hans Gabor Belvedere en Viena. Desde 2007 forma parte del Ensemble de Solistas en la Casa de Ópera de Zürich. En varias ocasiones ha sido solista invitada de José Carreras en sus giras por Austria, Suecia, Dinamarca, Rusia, República Checa y Alemania.



Javier Camarena ganó en 2004 el primer premio en el Concurso Nacional de Canto Carlo Morelli en México, y el Premio Juan Oncinas en el Concurso Francisco Viñas en Barcelona. Ha participado como solista en la Ópera de Zürich, donde cantó Lindoro en una nueva producción

Rueda, Guido Maria Guida, Carlos Miguel Prieto, James Demster, Fernando Lozano, Ramón Shade y Teresa Rodríguez. Entre sus más recientes compromisos destacan las funciones de *Le nozze di Figaro* que presentó en Arezzo, Italia.

Por último, Charles Oppenheim ha estudiado con los maestros Enrique Jaso, Manuel Peña y Gabriel Mijares. Formó parte del Taller Lírico Giuseppe Verdi y debutó profesionalmente en 2005 en el Palacio de Bellas Artes, como el Marchese D'Obigny en *La traviata*. En el ámbito del oratorio, ha cantado el *Requiem* de Verdi y el de Mozart, entre otras piezas.

Los boletos tienen un costo de 400 y 300 pesos. Hay un número limitado con 50 por ciento de descuento. Informes al 5622-7113 y www.musica.unam.mx.g

AGUSTÍN BENÍTEZ

Actuará Mario Iván Martínez en la Nezahualcóyotl

Como parte del Ciclo El Niño y la Música, el actor y narrador mexicano Mario Iván Martínez presentará su producción *El patito feo y otros cuentos de aves*, acompañado por el pianista Alberto Cruzprieto y el flautista Miguel Ángel Villanueva. Podrán escucharse temas de Chopin, Liszt, Debussy, Ponce y Ravel, entre otros. Esto será el domingo 2 de agosto, a las 17 horas, en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario.

Los boletos para asistir al espectáculo infantil tienen un costo de 240, 160 y cien pesos; están a la venta en las taquillas de la sala con 50 por ciento de descuento para profesores y estudiantes, exalumnos y trabajadores de la UNAM y jubilados del ISSSTE, IMSS e Inapam con credencial vigente. Programación sujeta a cambios. Acceso a niños mayores de cuatro años de edad. g

AGUSTÍN BENÍTEZ





Laboratorio de Patología Clínica y Experimental de la

Facultad de Odontología



Fotos: Juan Antonio López



Diseño: Oscar H. Martínez



Atractiva oferta de Descarga Cultura.UNAM, en agosto

Cuento contemporáneo, novela que mezcla historia y ficción, poemas y cátedras científicas, las novedades

Para el mes de agosto, Descarga Cultura.UNAM (www.descargacultura.unam.mx) presenta al usuario un abanico de posibilidades para elegir y disfrutar en cualquier lugar las vacaciones de verano. En este podcast se encuentra una de las narrativas más innovadoras de la literatura mexicana contemporánea, la de Eduardo Antonio Parra, quien lee el cuento *Nadie los vio salir*, o bien una impecable cátedra sobre Darwin, dictada por Rosaura Ruiz.

También pueden escucharse algunos capítulos de la novela *La burladora de Toledo* en la voz de su autora, Angelina Muñiz. Se trata de una fascinante aventura de la primera mujer cirujana de la historia, perseguida por la Inquisición y condenada por su ambigüedad sexual. En la oferta del portal igualmente pueden oírse tres poemas de Edgar Allan Poe.

Descarga anuncia además el estreno de una nueva categoría: ¿Cómo ves?...*Ciencia para llevar?*, en la que se trata el espinoso tema del dopaje con *Mala sangre en el deporte*.

Literatura innovadora

Con *Nadie los vio salir*, Eduardo Antonio Parra ganó en 2000 el Premio Juan Rufo, que otorga Radio Francia Internacional. Con su voz enérgica y de clara dicción, el escritor nacido en 1965 en



Eduardo Antonio Parra. Foto: internet.

León, Guanajuato, y quien vivió gran parte de su adolescencia en el norte del país, narra una historia que tiene lugar en uno de los muchos congaes que hay en la frontera norte y donde conviven seres olvidados por la sociedad: borrachos, prostitutas,

homosexuales, obreros y campesinos. Un lugar donde la monotonía es trastocada por la sensualidad y la hermandad.

En este relato, como en tantos otros, el narrador describe personajes marginales, aquellos que son aplastados por la vida cotidiana. Con ellos sumerge al lector en un laberinto de emociones: compasión, violencia e impotencia. Parra se interesa por el inframundo de la gran ciudad y sus argumentos atípicos, allí donde imperan el sadismo y los comportamientos patológicos.

Para Anamari Gomís, Parra es uno de los escritores más leídos e innovadores del momento porque llega a niveles de maestría absolutos, con un lenguaje que aspira a la precisión y en el que igualmente cabe el humor. También es autor de los



Angelina Muñiz. Foto: Barry Domínguez.

libros de relatos *Los límites de la noche*, *Tierra de nadie*, *Parábolas del silencio* y de la novela *Nostalgia de la sombra*. Ha sido becario de la John Simon Guggenheim Memorial Foundation y del Sistema Nacional de Creadores de Arte.

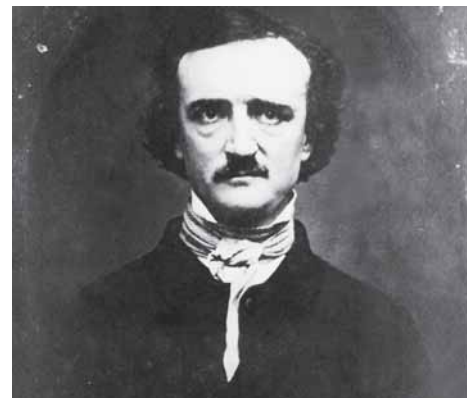
Una mujer adelantada a su tiempo

En la categoría *Letras mexicanas en voz de sus autores*, Descarga ofrece la lectura que Angelina Muñiz hace de tres capítulos de *La burladora de Toledo*. Cuenta la historia de Elena de Céspedes, una mulata que en el siglo XVI desafió a la sociedad al desempeñar oficios de soldado y sastre, además de titularse como cirujano, casarse primero con un hombre y luego con una mujer.

La autora se toma libertades y presenta una visión contemporánea de esta mujer a la que se le

conoció como *Burladora de Toledo*, porque al igual que el *Burlador de Sevilla*, seducía mujeres prometiéndoles matrimonio. Pone en voz del personaje conceptos como identidad, violación de derechos humanos, exilio y holocausto.

Descarga celebra también el bicentenario del natalicio de Edgar Allan Poe y ofrece a sus usuarios *El cuervo*, *Ulalume* y *Annabel Lee*, piezas literarias



Edgar Allan Poe. Foto: internet.

donde el escritor desarrolla el sentimiento de pérdida que puede sufrirse por la mujer amada. El primer poema es una composición de trasfondo autobiográfico y melancólica musicalidad. Poe escribe *Ulalume* a la muerte de su esposa Virginia.

Por lo que se refiere a *Annabel Lee*, no está claro a quién hace referencia el personaje. Biógrafos y críticos han sugerido que el uso frecuente del tema de la muerte de una hermosa mujer deriva de la repetida pérdida que a lo largo de la vida sufrió Poe, ya que vio morir a su madre Eliza Poe, su madre adoptiva Frances Allan y a su esposa Virginia. Se dice también que *Annabel Lee* fue un mero producto de su lúgubre imaginación y no una persona real.

Descarga, también es ciencia

A 200 años del natalicio de Darwin y a 150 de la publicación de *El origen de las especies*, el podcast cultural reproduce la conferencia Darwin: la Construcción de la Teoría de la Selección Natural, que impartió Rosaura Ruiz en las instalaciones del Museo de la Ciencia Universum y en la cual explica las circunstancias que llevaron al científico inglés a elaborar ésta.

La teoría completa de Darwin se publicó en 1859, como *El origen de las especies*. Se le conocía como "El libro que sacudió al mundo". Se agotó el primer día de su publicación y lo mismo sucedió con seis ediciones posteriores.

En ¿Cómo ves?...*Ciencia para llevar?* los interesados pueden adentrarse en el tema del dopaje con un texto avalado por la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, y que propone un breve recorrido por la historia de las competencias deportivas relacionadas con esta práctica indebida. A lo largo del escrito se muestra que a partir de los Juegos Olímpicos de México 68, en los que se sometió por primera vez a los atletas a pruebas de antidoping, se desata una rivalidad entre quienes consumen sustancias prohibidas y aquellos que buscan maneras científicas de detectarlas. *g*

Convocatoria del Programa de Fomento a la Graduación de los Alumnos de Posgrado de la UNAM

⇒ 24

tolerancia y respeto, y se comprometió a motivar a sus colegas para mejorar sus trabajos y dar a conocer los avances del Instituto.

En su gestión, manifestó, habrá respeto por los diferentes puntos de vista, la confrontación de ideas y teorías, y la divergencia de opiniones; la pluralidad de interpretaciones históricas es lo más valioso del legado de antaño y la vía para el enriquecimiento intelectual.

Para ello, es de suma importancia el papel de los órganos colegiados, explicó, el Colegio del Personal Académico,

nes Históricas en donde deben expresarse puntos de vista, sugerencias, opiniones e ideas.

En su intervención, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, destacó el alto nivel del proceso de austerización en el que se consideró, entre otras cosas, la proyección del Instituto en el futuro.

La decisión de la Junta de Gobierno, señaló, es un reconocimiento al trabajo realizado anteriormente y al proyecto que se propone concretar en este nuevo periodo.

Alicia Mayer, directora de Investigaciones Históricas

Se propone aplicar estrategias para divulgar conocimiento a través de la multimedia

Generar nuevas estrategias para la divulgación del conocimiento histórico a través de la multimedia y buscar recursos extraordinarios para fortalecer la investigación en esta área, son algunos de los objetivos que Alicia Mayer González pretende concretar en su nuevo periodo al frente del Instituto de Investigaciones Históricas.

La Junta de Gobierno de esta casa de estudios designó a la especialista en historiografía en la época moderna, historia de las ideas e historia comparada, como directora de esa entidad académica para el lapso 2009-2013.

En su intervención, Mayer González agradeció a la comunidad del Instituto su trabajo y apoyo. Los profesionales en esta área, subrayó, son los encargados de hacer de la historia una disciplina fructífera; todos los días, esta instancia universitaria penetra en las realidades del pasado, lo que implica plantear problemas culturales y de identidad nacional.

En este momento, en que la comunidad atraviesa por una transformación social y económica, la tarea de *historiar* que se hace en la UNAM se convierte en una labor fundamental. Para ello, comentó, es necesario defender este campo y todas las humanidades, porque se vive en un entorno desfavorable para su desarrollo.

Asimismo, indicó que para la comprensión exacta de los fenómenos actuales es necesario estudiar con mayor ahínco la historia universal, porque su desconocimiento nos aísla del mundo y nos impide un entendimiento cabal de los problemas nacionales.

Igualmente, convocó a la unidad y a la generación de nuevas líneas e ideas de investigación en un ambiente de pluralidad,



Segundo periodo de la historiografía. Foto: Marco Mijares.

Morales Campos dijo además que todas las disciplinas e institutos deben estar pendientes de lo que pasa en el mundo. Alicia Mayer, apuntó, es parte del Consejo Técnico, grupo colegiado encargado de proyectar la vida de todo el Subsistema de Humanidades y de Ciencias Sociales y también formará parte del Consejo Universitario.

Mayer González es licenciada, maestra y doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM; realizó estudios posdoctorales en el Trinity College de la Universidad de Oxford, en Inglaterra, y es investigadora nivel II en el Sistema Nacional de Investigadores.

el Claustro de Investigadores y el Consejo Interno, órgano representativo de cada una de las áreas de Investigacio-

Estuvieron presentes, entre otros, el investigador emérito de Históricas, Miguel León-Portilla, y exdirectores del Instituto. *g*



La biblioteca del Instituto. Foto: Benjamín Chaires.



Han egresado tres generaciones y titulado 58 alumnos. Foto: Francisco Cruz.

Ciencias Genómicas, carrera con buenos resultados desde 2008

México puede ser líder en esta área porque en la actualidad se preparan los mejores cuadros en dicha disciplina

Cuernavaca, Morelos.- Al rendir su informe de actividades correspondiente a la gestión 2007-2009, Rafael Palacios de la Lama, coordinador de la Licenciatura en Ciencias Genómicas (LCG) de la UNAM, aseguró que México puede ser líder en esta área porque en la actualidad se preparan los mejores cuadros en dicha disciplina.

En presencia de Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, Palacios de la Lama destacó que esta carrera reporta excelentes resultados desde 2003, año en que comenzaron a impartirse clases en el Centro de Ciencias Genómicas en esta entidad.

De ahí a la fecha, dijo, se han inscrito 190 estudiantes, de los cuales sólo 21 desertaron, la mayoría durante los dos primeros semestres.

Actualmente, precisó Palacios de La Lama, han egresado tres generaciones, se titularon 58 alumnos y 26 estudiantes concluyeron sus créditos.

Los ejes de su gestión se basaron en optimizar los procedimientos de la administración escolar, como trámites de titulación, que ahora se realizan en su totalidad en el Centro; impulsar la vida académica; elaborar el nuevo plan de estudios, e internacionalizar la licenciatura.

Respecto a la vida académica de esta licenciatura, refirió la estructuración del Comité Académico, la incorporación de estudiantes y egresados a la docencia, la evaluación de los cursos por los alumnos y la estimulación de la formación proactiva de los estudiantes, es decir, buscar la manera de que participen más en su formación y tomen la iniciativa de complementar sus co-

nocimientos, mediante la realización de charlas, seminarios o talleres que ellos mismos organicen.

Integración de tres disciplinas eje

En el Auditorio Guillermo Soberón de esa instancia universitaria, anunció que el nuevo plan de estudios tiene como objetivo integrar en un todo a las tres disciplinas eje de la carrera: matemáticas, informática y biología.

Para ello, abundó, se estructuró en cuatro niveles (básico, avanzado, integrativo e investigación), cada uno de los cuales representa el grado de avance y maduración del alumno.

El esquema está complementado por *workshops* y talleres que se imparten en el semestre. Por ejemplo, en el primer rubro, se tra-

tan temas como R-Bioconductor, Forensics Genomics y Phylogenomics; y en el segundo, Epigenética, RNAs pequeños, además de Programación en Java, por mencionar algunos.

El curso Forensics Genomics se efectuó por iniciativa de un grupo de jóvenes interesados en esta área, quienes al final realizaron la publicación digital *Introducción a la genómica forense*, consultable en internet.

El coordinador de esta licenciatura indicó que para evaluar la estructura de este nuevo plan de estudios, solicitó la opinión de 20 líderes internacionales en ciencias genómicas, quienes elogiaron la calidad del programa y de la formación de los estudiantes.

Sobre la internacionalización de la licenciatura, el funcionario explicó que está basada en la estructura *Frontiers in Genomics*, la cual representa un esfuerzo conjunto entre instancias como la Licenciatura en Ciencias Genómicas y el mismo Centro, el Instituto de Biotecnología y la Sociedad Mexicana de Ciencias Genómicas.

De hecho, puntualizó, a lo largo de estos años se ha formado una red de intercambio internacional entre estudiantes e investigadores, que continuará aumentando.

Proyecto visionario

En su oportunidad, Carlos Arámburo de la Hoz consideró que dicha licenciatura representa un proyecto visionario que tuvo la UNAM a principios de este milenio.

Por ello, destacó la importancia del nuevo plan de estudios porque comprende un programa integral que trasciende los esquemas tradicionales en la formación de estudiantes de licenciatura.

Hizo énfasis en la colaboración de los alumnos en su proceso de formación, porque les da la oportunidad de instruirse en una nueva área del conocimiento y prepararse en un ambiente académico más dinámico.

Las Ciencias Genómicas tienen grandes posibilidades de impactar el desarrollo nacional; en este ámbito, la Universidad no sólo ha asumido el liderazgo, sino también el compromiso de mantenerlo, reforzarlo y generar las estrategias necesarias para aprovechar el potencial humano que está formando, concluyó. *g*

LETICIA OLVERA

ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL RECONOCIMIENTO UNIVERSIDAD NACIONAL DE MÉXICO, EN CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DE LA UNAM

Dr. José Narro Robles, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el 28 de Julio de 2008 se publicó en *Gaceta UNAM*, el *Acuerdo por el que se crea la Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional Autónoma de México*, como la instancia responsable de planear, coordinar, promover y llevar a cabo actividades académicas, científicas y culturales, con el objeto de conmemorar y festejar esta centuria de la Institución.

Que a los miembros de la comunidad universitaria como parte de la grandeza de la Universidad Nacional Autónoma de México, se nos presenta una oportunidad histórica en este momento.

Que como parte de las actividades alusivas a esta conmemoración deberá reconocerse a los profesionistas destacados, los personajes ilustres de la ciencia, las humanidades, la cultura, las tecnologías y las artes de México y del mundo.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se instituye el *Reconocimiento Universidad Nacional de México*, a fin de distinguir la trayectoria en la actividad académica, en las artes y la cultura o en la labor social, deportiva y filantrópica de personas u organismos e instituciones, nacionales o extranjeras.

SEGUNDO.- El *Reconocimiento Universidad Nacional de México* consiste en el otorgamiento de un diploma y en la entrega de una medalla de plata, cuyo diseño será aprobado por la Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional Autónoma de México.

TERCERO.- El reconocimiento será otorgado por la Comisión Universitaria para los Festejos de los Cien Años de la Universidad Nacional Autónoma de México, la cual está integrada de la manera siguiente:

- I. El Rector, quien la presidirá;
- II. El Secretario General;
- III. El Coordinador de Humanidades;
- IV. El Coordinador de la Investigación Científica;
- V. El Coordinador de Difusión Cultural, y
- VI. Los profesores e investigadores que sean convocados por la Comisión, a propuesta del Rector.

CUARTO.- El *Reconocimiento Universidad Nacional de México* será entregado por el Rector en una o más ceremonias solemnes.

QUINTO.- El *Reconocimiento Universidad Nacional de México* se entregará independientemente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM* y sus efectos concluirán el 22 de septiembre de 2011.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de julio de 2009
EL RECTOR
DR. JOSÉ NARRO ROBLES**

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT)

Convocatoria 2010

Con la finalidad de fomentar y apoyar el desarrollo de la investigación y la formación de grupos de investigación en institutos, centros, facultades y escuelas, la UNAM convoca a sus investigadores y profesores de carrera de tiempo completo a presentar proyectos de investigación y de innovación tecnológica de acuerdo con las siguientes

Bases

Características de los proyectos:

1. Los proyectos pueden tener una duración máxima de tres años, y deben desarrollar una línea de investigación original o de innovación tecnológica de calidad en cualquiera de las áreas del conocimiento.

2. Los proyectos deben ser presentados por un responsable, con nombramiento de investigador o profesor de carrera de tiempo completo definitivo, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C", y con nivel "B" del PRIDE o del PAIPA. Pueden tener un corresponsable con las características anteriores.

3. En los proyectos pueden participar académicos internos o externos a la UNAM, y estudiantes que pretendan obtener un título o un grado como resultado de su participación en el proyecto.

Responsables de los proyectos:

4. El responsable del proyecto debe tener el apoyo del director de su entidad académica.

5. El responsable puede ausentarse de su entidad de adscripción por un periodo no mayor que cuatro meses. Puede disfrutar de un periodo sabático siempre y cuando permanezca vinculado al proyecto y lo notifique a la DGAPA.

6. Si el responsable no puede continuar en el proyecto, su sustitución deberá ser autorizada por el comité evaluador correspondiente.

7. Los profesores y los investigadores sólo podrán ser responsables o corresponsables de un proyecto PAPIIT.

Integración de los comités:

8. Los comités evaluadores de cada una de las cuatro áreas están integrados por ocho profesores o investigadores titulares "B" o "C" de tiempo completo, con nivel "C" o "D" del PRIDE, y de reconocido prestigio en su disciplina. Dos son designados por el Rector, tres por el consejo académico del área respectiva, dos por los consejos técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades, según sea el caso, y uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas. Los comités evaluadores pueden apoyarse en la opinión de árbitros externos.

9. El Comité Técnico del PAPIIT está integrado por el Secretario General de la UNAM, quien lo preside, los coordinadores de la Investigación Científica y de Humanidades, los coordinadores de los cuatro consejos académicos de área, los presidentes de los cuatro comités evaluadores y la directora de la DGAPA, quien es la secretaria.

Evaluación y aprobación:

10. Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del área a la que correspondan: ciencias físico matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes.

11. En caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área. Para la evaluación de proyectos multidisciplinarios, el comité correspondiente puede pedir la opinión de comités de otras áreas y, en caso de requerirse, se formará un subcomité integrado por evaluadores de las áreas afines.

12. Criterios de evaluación:

Del responsable

- a) Antecedentes académicos
- b) Impacto de los resultados obtenidos en investigaciones anteriores o en proyectos de innovación tecnológica
- c) Integración del grupo de investigación
- d) Contribución a la formación de recursos humanos

Del proyecto

- e) Calidad y originalidad
- f) Objetivos y metas propuestos
- g) Contribución al avance del conocimiento o a la solución de un problema
- h) Viabilidad
- i) Fundamentación de la solicitud financiera

13. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tiene la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.

14. Los resultados de la evaluación se darán a conocer a partir del **8 de diciembre de 2009**.

15. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, el responsable puede presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración, que será turnado al comité evaluador respectivo. Debe comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no se podrán incluir elementos nuevos ni documentos adicionales.

16. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración es de 15 días hábiles a partir del **4 de enero de 2010**. Los resultados se emitirán durante los 20 días hábiles siguientes a la recepción de la reconsideración. Este dictamen es inapelable.

Renovación de los proyectos:

17. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega de un informe anual general presentado por el responsable, que debe incluir exclusivamente los avances del proyecto de acuerdo con las metas propuestas, un reporte del ejercicio presupuestal, y los requerimientos financieros para el siguiente periodo. La recepción de solicitudes de renovación será del **11 al 15 de octubre de 2010**.

Montos financieros:

18. El monto anual para los proyectos puede ser hasta de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

19. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles, de las justificaciones académica y financiera, y de la opinión de los comités evaluadores. Pueden ser iguales o menores que los solicitados y deben ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no es acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.

20. De contar con otros apoyos, el responsable deberá informar su origen y su monto.

21. Los responsables y los corresponsables que presenten proyectos nuevos, deben haber concluido satisfactoriamente el proyecto en términos de resultados y de comprobación de gastos de proyectos anteriores.

22. Rubros de gasto:

- a) Artículos, materiales y útiles diversos, animales para rancho, granja y bioterio, trabajo de campo
- b) Equipo e instrumental, equipo de laboratorio y equipo de cómputo
- c) Libros, impresiones, documentos y servicios de información, revistas técnicas y científicas
- d) Becas para alumnos en proyectos de investigación
- e) Servicios técnicos profesionales y de mantenimiento de equipo de laboratorio
- f) Viáticos, pasajes aéreos, cuotas de inscripción, gastos de intercambio, otros pasajes
- g) Edición y digitalización de libros

23. La administración y la aplicación de los recursos están sujetas a la normatividad universitaria, a las especificaciones del Manual operativo del PAPIIT, y a la carta de aceptación de apoyo.

24. El Comité Técnico resolverá cualquier asunto no previsto en esta convocatoria.

Solicitud de ingreso

Los profesores y los investigadores interesados pueden ingresar su solicitud en <http://dgapa.unam.mx> a partir del **15 de junio y hasta el 14 de agosto de 2009**. Para los equipos PC, favor de utilizar *Internet Explorer 6.X*, o *Linux Mozilla 1.3* en adelante, para los *Machintosh, Camino*; para ambos, se requiere *Acrobat Reader*.

El expediente completo de la solicitud, así como los documentos probatorios deben entregarse en su versión impresa en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el edificio "C" 4º piso, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos. La recepción de solicitudes y de documentos probatorios para todas las áreas comenzará el **3** y concluirá el **21 de agosto de 2009** a las 18:30 horas; fecha y hora improrrogables.

Para cualquier información, favor de comunicarse a los teléfonos 56-22-62-66, 60-16, 62-57, 61-95 y 56-65-32-65; por fax a los números 56-22-62-73 y 56-66-02-56 o a papiit@dgapa.unam.mx

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, D.F. a 15 de junio de 2009

Dra. Paulette Dieterlen

Directora General de Asuntos del Personal Académico



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA GRADUACIÓN DE LOS
ALUMNOS DE POSGRADO DE LA UNAM**

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los egresados de maestría y doctorado que concluyeron sus estudios en los periodos escolares **2009-1** y **2009-2** a participar en el **Programa de Fomento a la Graduación de los alumnos de Posgrado de la UNAM**.

Este programa tiene como:

Objetivo

Otorgar un apoyo económico a los egresados de maestría y doctorado que los impulse a la terminación de sus proyectos de investigación (tesis) y a la obtención del grado.

Bases

1. Los interesados deberán registrar su solicitud en la página WEB <http://www.posgrado.unam.mx/becasgrado2009> del **27 de julio** al **7 de agosto** imprimirla y entregarla a más tardar el mismo **día 7** en la coordinación del programa de posgrado en donde realizaron sus estudios, acompañada de la documentación requerida.

2. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los Programas de Posgrado, los cuales presentarán las solicitudes con dictamen favorable, el orden de prelación y los requisitos específicos que determinaron, a la Coordinación de Estudios de Posgrado el **14 de agosto entre 9:00 y 19:00 horas**.

3. Las solicitudes de apoyo debidamente requisitadas, serán evaluadas por un Comité Técnico ad hoc, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Cumplimiento de los requisitos especificados en esta Convocatoria y de los indicados por el Comité Académico del Programa de Posgrado de que se trate.

b) El impacto de este Programa en la graduación de los estudiantes.

c) Recursos presupuestales disponibles.

4. El apoyo económico comprende un periodo máximo de seis meses con el monto mensual del tabulador de becas por nivel de estudios: \$7,398.- para maestría y \$9,864.- para doctorado.

5. Se cancelarán en forma automática las solicitudes con documentación incompleta, las entregadas en forma extemporánea, las que no cumplan algún requisito y las ingresadas por segunda ocasión.

Requisitos

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Haber concluido como alumno regular en los semestres 2009-1 ó 2009-2 el 100% de créditos de la maestría o el 100% de las actividades académicas y de investigación incluyendo la candidatura al grado de doctor, según corresponda.

b. Estar en la fase de redacción de la tesis y contar con el porcentaje de avance que determine el Comité Académico del Programa de Posgrado respectivo, así como los requisitos específicos que éste les señale.

c. Presentar el plan de trabajo que contenga las actividades académicas a realizar avalado por el tutor o el comité tutor que garantice la obtención del grado al concluir el período solicitado (máximo seis meses contados a partir del mes de agosto del año en curso).

d. No contar con algún apoyo económico fuera o dentro de la UNAM.

Obligaciones

Los egresados que resulten beneficiados adquieren las siguientes obligaciones:

a. Dedicarse en forma exclusiva a la conclusión de su proyecto de investigación (tesis), lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM.

b. Al término del período autorizado, entregar carátula, índice o tabla de contenido de la tesis.

c. Entregar una copia del acta de examen de grado.

d. Hacer del conocimiento de la Coordinación de Estudios de Posgrado todo cambio que modifique el período aprobado, en particular, si obtiene el grado antes de su conclusión.

Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 27 de julio de 2009
DRA. ANNIE PARDO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**Convocatoria de Ingreso al Programa de Becas para Estudios
de Posgrado en la UNAM**

La Coordinación de Estudios de Posgrado convoca a los alumnos de posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México a participar en el **Programa de Becas para Estudios de Posgrado (Becas Nuevas)**, correspondiente al periodo lectivo del **semestre 2010-1**.

Este programa tiene como:

Objetivo

Apoyar a los mejores alumnos de maestría y doctorado para la realización de sus estudios y la obtención del grado.

Condiciones generales

I. Las propuestas de candidatos y el otorgamiento de las becas se harán conforme a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

II. La preselección de los candidatos estará a cargo de los comités académicos de los programas, los cuales presentarán sus solicitudes con dictamen favorable al Comité Técnico de Becas, por conducto de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

III. Las solicitudes de beca, debidamente requisitadas, serán evaluadas por el Comité Técnico de Becas, atendiendo fundamentalmente a los siguientes criterios:

a) Plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

b) Proyecto de investigación debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutor. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos. En este último supuesto, entregará alguna investigación o trabajo académico realizado con anterioridad en su disciplina.

c) Antecedentes académicos de los candidatos.

d) Se otorgará prioridad a los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2010-1.

e) El impacto del Programa de Becas en la graduación de los alumnos.

f) Recursos presupuestales disponibles.

IV. Todos los candidatos deberán estar inscritos como alumnos con dedicación exclusiva a su programa de estudios

de posgrado, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto, las cuatro horas contenidas en el numeral siguiente.

V. Los becarios deberán colaborar con cuatro horas semanales en actividades de apoyo académico (docencia, investigación o difusión) las cuales serán asignadas por el comité académico correspondiente.

VI. Los candidatos no podrán disfrutar simultáneamente de otra beca interna o externa a la UNAM, ni de comisión con goce de sueldo de la institución u organismo en donde laboren.

VII. La solicitud de beca se cancelará automáticamente cuando el candidato omita datos en ella o en la documentación anexa, que incidan sobre los requisitos exigidos.

Bases

1. Los interesados deberán registrar su solicitud en la página WEB <http://www.posgrado.unam.mx/becas2010-1> del **27 de julio al 7 de agosto**, imprimirla y entregarla en la coordinación del programa de estudios en el que se encuentren inscritos, con la documentación requerida.

2. Las solicitudes de beca deberán ser entregadas por los interesados en la coordinación de su programa de estudios a más tardar el **10 de agosto de 2009**.

3. Los candidatos deberán cumplir con los requisitos indicados en el numeral 8 de las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM.

4. Los comités académicos deberán entregar las solicitudes con dictamen favorable en esta Coordinación el **17 de agosto entre 9:00 y 19:00 horas**.

Se cancelarán en forma automática las solicitudes con documentación incompleta, las entregadas en forma extemporánea, o bien las que no cumplan algún requisito de los exigidos.

5. El dictamen del Comité Técnico de Becas será inapelable.

TABULADOR DE BECAS

NIVEL	MONTO MENSUAL
	\$
Maestría	7,398.00
Doctorado	9,864.00

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, D.F., 27 de julio de 2009
DRA. ANNIE PARDO**

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UNAM

Características de las becas

1. Se podrán otorgar becas a los alumnos inscritos en los programas de maestría y doctorado de la UNAM, para dedicarse en forma exclusiva a la realización de sus estudios. Tendrán prioridad los alumnos de nuevo ingreso al semestre 2010-1.

2. Las becas podrán otorgarse a los alumnos que cursen por primera vez el nivel de estudios para el cual la solicitan.

3. Las becas comprenden una asignación mensual para gastos de manutención.

El monto de las becas será establecido de acuerdo con el tabulador vigente del Programa de Becas para Estudios de Posgrado de la UNAM. Dicho tabulador tendrá un incremento anual en la misma proporción que el aumento al salario mínimo.

4. Únicamente procederán las solicitudes de candidatos que no puedan acceder a otros programas de becas internos o externos a la UNAM y cumplan los requisitos especificados en éste.

5. Los alumnos que realicen la totalidad de sus estudios en alguno de los *campi* foráneos de la UNAM (fuera de la zona metropolitana de la Ciudad de México) reconocidos como una entidad académica participante del programa de posgrado en donde se encuentren inscritos, recibirán un apoyo económico adicional, si han cambiado su residencia a la entidad federativa de que se trate.

Duración de las becas

6. El periodo de la beca comprenderá los semestres escolares establecidos en cada programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva a éste.

7. Dicho periodo se contabilizará a partir del ingreso del alumno al programa de posgrado correspondiente, es decir, en forma independiente al ciclo escolar para el que solicite la beca, por lo que de ser aprobada, su vigencia comprenderá únicamente los semestres que le resten para concluir su programa de estudios.

Requisitos:

8. Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Estar inscrito en un programa de maestría o doctorado de la UNAM, como alumno de dedicación exclusiva al mismo, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, excepto las cuatro horas referidas en el inciso e) del numeral 17 de estas Reglas.

b) Contar con un promedio mínimo de 8.0 y el 100% de créditos cubiertos en sus estudios previos de licenciatura o de maestría, según el caso, de acuerdo con lo estipulado en las normas operativas del Programa respectivo.

Los alumnos que realizaron sus estudios previos en el extranjero, deberán anexar la equivalencia de promedio, expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios.

c) Los estudiantes regulares de dedicación exclusiva a su programa de estudios, inscritos con anterioridad a su solicitud de beca, deberán contar además de los requisitos arriba men-

cionados, en el caso de la maestría con un promedio mínimo de 8.0 en el avance de sus estudios y haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en su programa de estudios. En el caso del doctorado el haber acreditado satisfactoriamente las actividades académicas exigidas en el programa de estudios y tener un avance significativo en el proyecto de investigación.

d) Presentar el proyecto de investigación a desarrollar para la obtención del grado, debidamente estructurado, avalado por el tutor o el comité tutor. En el caso de programas de maestría y doctorado que no lo exijan al inicio de los estudios, deberán presentarlo al término del semestre escolar establecido en los mismos. En este último supuesto, entregará alguna investigación o trabajo académico realizado con anterioridad en su disciplina.

e) Presentar el plan de trabajo por desarrollar durante el periodo total de la beca que se solicita, acorde con los semestres establecidos en el programa de estudios para los alumnos de dedicación exclusiva al mismo. Dicho plan deberá incluir todas las actividades académicas y de investigación para cubrir el programa y obtener el grado.

f) No haber causado baja con anterioridad en alguno de los programas de becas de la UNAM o de otra institución por incumplimiento de sus obligaciones académicas como becario.

g) Los candidatos de nacionalidad extranjera deberán anexar además la forma migratoria vigente con el permiso para realizar estudios de posgrado en la UNAM, expedida por la Secretaría de Gobernación.

9. De acuerdo con la fecha límite de entrega establecida en la Convocatoria, los interesados deberán presentar la solicitud a la coordinación del programa que les corresponda, acompañada de la documentación completa que en ella se especifica.

Instancias responsables

10. Los comités académicos de los programas de posgrado serán los órganos responsables de:

a) Evaluar y dictaminar las solicitudes de beca tomando en cuenta los antecedentes académicos de los candidatos, el historial del tutor en la formación de recursos humanos y la capacidad de formación de alumnos del programa de posgrado correspondiente.

b) Asignar el orden de prelación de las solicitudes de beca acompañado de los criterios de evaluación utilizados para postular a los candidatos.

c) Indicar las fechas de inicio y término de los estudios con la obtención del grado de los alumnos que postulen.

d) Postular ante el Comité Técnico de Becas a los candidatos evaluados favorablemente y que cumplan con los requisitos establecidos en el numeral 8 de estas Reglas de Operación.

e) Supervisar el desempeño académico de los becarios, incluyendo las actividades de apoyo académico realizadas por el estudiante, indicadas en el inciso e) del numeral 17 de estas Reglas.

f) Evaluar periódicamente el desarrollo del Programa de Becas en su programa de posgrado e informar al Comité Técnico de Becas a través de la CEP.

11. Los coordinadores de los programas de posgrado serán los responsables de:

a) Difundir el Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM en su comunidad, en especial, la convocatoria respectiva, así como la recepción de las solicitudes con la documentación que las avala.

b) Proporcionar a los interesados información adecuada y oportuna sobre los objetivos, procedimientos, requisitos y condiciones de este Programa.

c) Entregar a la CEP en la fecha establecida previamente, las solicitudes de beca debidamente requisitadas, anexando los documentos que en ella se especifican.

d) Informar oportunamente a la CEP de cualquier cambio en la situación de los becarios, en particular de la terminación de las becas. Esto último ya sea porque concluyeron sus estudios, no se inscriban al semestre inmediato o cuando dejen de cumplir con alguna de sus obligaciones como becarios.

12. El Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM tendrá un Comité Técnico quien será el responsable de evaluar académicamente las solicitudes de los candidatos.

13. La Coordinación de Estudios de Posgrado será la dependencia de la UNAM encargada de coordinar y administrar este Programa.

Permanencia de los becarios

14. Las becas se otorgarán únicamente por el periodo establecido en el programa de estudios respectivo para los alumnos de dedicación exclusiva.

15. La permanencia de los alumnos en este Programa estará sujeta a que los comités académicos envíen a la CEP, al término de cada semestre escolar, la relación de los becarios con el dictamen correspondiente, acompañada de la historia académica actualizada que avale el cumplimiento del promedio mínimo exigido o de las actas de evaluación de trabajo académico oficiales que acrediten el desempeño satisfactorio del estudiante; la inscripción al semestre inmediato que cursará, así como el informe de las actividades de apoyo académico realizadas.

16. Para que los comités académicos recomienden la permanencia de un alumno en el Programa, deberán tomar en consideración los siguientes criterios:

a) El desempeño académico del becario durante el semestre escolar.

b) La acreditación y el avance logrados en sus actividades académicas y en el proyecto de investigación, de acuerdo con el compromiso establecido en su plan de trabajo.

c) La evaluación del tutor y/o del comité tutor, según el caso.

d) El cumplimiento de sus obligaciones como becario, incluyendo la que le aprobaron como colaboración en actividades de apoyo académico.

Obligaciones de los becarios

17. Los becarios tendrán las siguientes obligaciones:

a) Mantener en forma ininterrumpida su inscripción al programa y cumplir con el plan de trabajo aprobado y obtener el grado correspondiente, en los términos en los que les fue otorgada la beca.

b) Obtener en cada periodo escolar un promedio mínimo de 8.0 y no tener ninguna calificación de NA o NP y cumplir satisfactoriamente las actividades académicas de acuerdo con lo establecido en el programa de posgrado en el que están inscritos.

c) Informar semestralmente sobre el desarrollo de sus estudios y al concluir éstos, de la obtención del grado.

d) Dedicarse exclusivamente a su programa de estudios, lo cual impide la realización de cualquier otro tipo de actividad remunerada o no, fuera o dentro de la UNAM, salvo lo establecido en el siguiente inciso.

e) Dedicar cuatro horas semanales a colaborar en actividades de apoyo académico (docencia, investigación, difusión) en algunos de los programas académicos de la UNAM, avaladas por el comité académico respectivo. Tales actividades deberán ser adicionales a las establecidas para desarrollar sus estudios.

f) Incluir en toda publicación o tesis, realizada como resultado de la beca, un reconocimiento explícito a la UNAM por el apoyo como becario.

g) Hacer del conocimiento del Comité Técnico de Becas por conducto de la CEP, todo cambio que modifique su situación como becario, con el objeto de que se hagan los ajustes pertinentes.

h) Entregar el informe final y copia del documento que acredite la obtención del grado, al concluir el periodo de beca.

Cancelación y terminación de las becas

18. Las becas terminarán:

a) Cuando se cumpla el objetivo o el periodo para el cual fueron otorgadas, lo que suceda primero.

b) Cuando a juicio del comité académico o del Comité Técnico de Becas los avances no sean satisfactorios.

c) Por incumplimiento de alguna de las obligaciones establecidas en este ordenamiento, en particular la relativa a su dedicación exclusiva al programa de estudios.

d) Cuando el interesado así lo solicite.

e) Cuando un estudiante omita datos en la solicitud o en la documentación requerida que incidan en las obligaciones contraídas como becario, en especial, cuando no informe oportunamente respecto al otorgamiento de otra beca o apoyo económico.

Otros

19. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas será resuelta por la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM previa consulta con el Abogado General.

Transitorio

PRIMERO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la *Gaceta UNAM* y dejan sin efecto a las Reglas de Operación del Programa de Becas para Estudios de Posgrado en la UNAM del 19 y 22 de enero de 2009.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Centro de Radioastronomía y Astrofísica

El Centro de Radioastronomía y Astrofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 25795-82, con sueldo mensual de \$11,293.40, para trabajar en Morelia, Michoacán, en el área de Telecomunicaciones y Redes, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Formular por escrito una propuesta de trabajo sobre "Integración de los nuevos edificios del *campus* a los servicios de voz con conmutadores NEC, y acondicionamiento para videoconferencias de alta calidad en las áreas nuevas y las ya existentes". Realizar una exposición oral de dicha propuesta de trabajo.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse al Centro de Radioastronomía y Astrofísica ubicado en Antigua Carretera a Pátzcuaro #8701 Col. Ex hacienda San José de la Huerta, Morelia Michoacán, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
 - II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
 - III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
 - IV. Propuesta de trabajo que se menciona en la prueba.
- Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se llevará a cabo la exposición oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión esta comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Morelia, Michoacán, a 30 de julio de 2009
La Directora
Doctora Estela Susana Lizano Soberón

Instituto de Investigaciones Filosóficas

El Instituto de Investigaciones Filosóficas, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente

convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Ordinario Asociado "C", de tiempo completo interino, para el área de Cómputo, con número de registro 74128-46 y sueldo mensual de \$10,307.30.

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos

Bases:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15, inciso (b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de Humanidades, en su séptima sesión ordinaria el 23 de abril del 2009, determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

1.- Elaborar un proyecto de trabajo en el área de cómputo para mejorar las condiciones de trabajo del personal de la dependencia y apoyar de forma relevante y prioritaria las actividades de docencia, difusión e investigación filosóficas, en un mínimo de diez cuartillas con réplica oral al proyecto presentado.

2.- Examen teórico y práctico sobre:

- A) Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo.
- B) Instalación de Windows XP y Sistemas tipo UNIX (Solaris, openBSD).
- C) Instalación de *software* y herramientas de protección contra *software* malicioso en plataforma Windows.
- D) Configuración, administración y monitoreo de Servidores Windows y Linux en red TCP/IP.
 - Servidor SAMBA (Linux)
 - Sistema de contabilidad de impresiones (Windows)
 - Cliente en Windows
- E) Desarrollo y administración de políticas de seguridad informática: Manejo de esquemas de seguridad (DMZ, MZ), Firewall (pf, ipfilter, iptables), antivirus, antispam y ssl.
- F) Cableado estructurado y administración y mantenimiento de redes.
- G) Configuración, administración, manejo de protocolos y conexiones de equipos de videoconferencia por ISDN y dirección IP, así como de dispositivos de audio, video, digitalización y de comunicación que interactúan con los equipos de Videoconferencia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentarse en la Secretaría Académica del Instituto dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:30 hrs., con el fin de entregar su solicitud y la siguiente documentación:

- *Curriculum vitae* actualizado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
 - Copia del acta de nacimiento.
 - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso de los documentos probatorios que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
 - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
 - Si se trata de aspirantes de nacionalidad extranjera, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 - Copia de trabajos publicados.

● Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Filosóficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. En caso de que se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor a partir de la fecha de autorización expedida por la Secretaría de Gobernación que otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de julio de 2009

El Director

Doctor Guillermo Hurtado Pérez

Instituto de Ecología

El Instituto de Ecología con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 68386-16 con sueldo mensual de \$11,293.40, en el área de Ecología de Plantas, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de maestro o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Presentar por escrito una propuesta para realizar un estudio sobre la filogeografía, genética de poblaciones e historia evolutiva de coníferas en México.

Examen oral del punto anterior.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ecología, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I.- Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II.- *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III.- Constancia de grado o título profesional y aptitudes.
- IV.- Propuesta que se menciona en el tipo de prueba.

Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud. Así como la fecha y lugar en donde se realizará el examen oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de julio de 2009

El Director

Doctor César A. Domínguez Pérez-Tejada

Instituto de Fisiología Celular

El Instituto de Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Titular “A” de tiempo completo, interino, con número de plaza 063138-16, con sueldo mensual de \$11,293.40, en el área de Biofísica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre:

- a) Implementación y manejo de registros electrofisiológicos en células aisladas, en particular de la técnica de “patch clamp” en la modalidad de célula completa.
- b) Cuantificación y análisis por espectrofluorometría del cambio en el volumen celular y de calcio intracelular.
- c) Generación y mantenimiento de cultivos primarios de progenitores neurales embrionarios y de adultos. Determinación de viabilidad, proliferación celular y detección de antígenos de células neurales.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Fisiología Celular, ubicado en Ciudad Universitaria, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 30 de julio de 2009

El Director

Doctor Jesús Adolfo García Sáinz

El Nacional de Judo 2009, en el Frontón Cerrado

Mañana, a partir de las 12:30 horas, y hasta el domingo 2 de agosto, el Frontón Cerrado será sede del Campeonato Nacional de Judo 2009 Daniel F. Hernández, donde se darán cita más de 600 competidores de la República Mexicana.

Este torneo tendrá carácter de tercer selectivo para el Panamericano de la especialidad sub 13 y 15 en la categoría infantil en Brasil-Uruguay; en lo que respecta a la mayor será el primero para certámenes internacionales. Los combates de las categorías preinfantil,

infantil A y B que se realizarán el viernes, los de junior serán el sábado y el domingo se celebrarán los de primera fuerza.

El sistema de competencia será *round robin* (todos contra todos) en las divisiones donde haya cinco judokas; no obstante, la modalidad repechaje sencillo se utilizará cuando sean de seis o más participantes.

Se entregarán reconocimientos a competidores olímpicos y a presidentes de asociaciones, fundadores y actuales, como parte de los 50 años de la Federación Mexicana de Judo. *g*

S E R T E R E P E D

Los equipos puma lograron las preseas en handball, ambas ramas, y ajedrez varonil

Tres preseas de plata obtuvieron los equipos auriazules de handball, ambas ramas, y de ajedrez varonil, que representaron al Distrito Federal durante la novena edición de los Juegos del Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior (Conadems), celebrados recientemente en Puebla.

La UNAM (prepas y CCH) y el Politécnico (vocacionales) fueron las instituciones educativas encargadas de participar por el DF en este certamen, donde los auriazules conformaron la mayor parte de la delegación pues los guindiblancos sólo acudieron con sus conjuntos de softbol y beisbol, además de seis atletas.

Fue el ajedrez varonil, representado por el equipo de Prepa 5, el que otorgó la presea de plata a la Universidad tras quedar como subcampeón del torneo al contabilizar 14 puntos, uno y medio por debajo de Baja California, que se llevó el oro y dos encima de Jalisco, que se adjudicó el bronce.

Jorge Pichardo Arizmendi, Fred Valdez Ameneyro, Israel Baltazar Ibáñez y Manuel Fuentes Manzanero integraron el conjunto puma que enfrentó a los representantes de Baja California, San Luis Potosí, Jalisco, Tlaxcala y Querétaro.

Otros resultados

En cuanto al handball, el conjunto varonil, representado por la Prepa 2, quedó como subcampeón de la disciplina tras caer 25-20 ante Guerrero.

El conjunto universitario llegó invicto a la final al imponerse en la fase de grupos a Coahuila, Guerrero y San Luis Potosí por pizarras de 24-13, 19-16 y 23-3,

Consigue la UNAM tres platas en los Juegos del Conadems



El conjunto femenino dio una gran pelea. Foto: Emiliano Alvarado.

respectivamente. En cuartos de final derrotó 25-7 a Puebla y en la semifinal, en partido muy emotivo, venció 20-19 a Baja California.

Por lo que respecta a la escuadra femenil, la Prepa 1 avanzó como primera del grupo A gracias a sus victorias ante Jalisco y San Luis Potosí, por 8-6 y 15-1, respectivamente.

La Universidad y el Politécnico, instituciones encargadas de representar al DF

En cuartos de final, las pumas se midieron ante Quintana Roo a la que doblegó 10-7. En semifinales enfrentaron a Colima y las auriazules se repusieron de un 5-1 para terminar ganando 13-8. En la final perdieron lo invicto y cayeron 10-8 con Baja California.

En cuanto al basquetbol varonil, el Distrito Federal, cuyo equipo representativo fue la Prepa 5, se ubicó en cuarto sitio del certamen pues en el duelo por el bronce sucumbió 75-64 ante Zacatecas.

Durante cuatro días, cerca de dos mil 500 estudiantes deportistas de nivel bachillerato de 25 estados de la República Mexicana participaron en ocho disciplinas: volibol, futbol, basquetbol, ajedrez, atletismo, handball—todos en ambas ramas—, además de beisbol y softbol. *g*

EMILIANO ALVARADO/ARMANDO ISLAS

ARMANDO ISLAS

La instauración de los Juegos Deportivos Universitarios y un periodo de cuatro años para cada presidente de asociación de las 41 disciplinas en la UNAM, fueron los acuerdos más significativos en la cuarta reunión del Sistema del Deporte Universitario, celebrada en la FES Iztacala.

Durante los dos días que duró la reunión, se discutió la constitución de unos juegos organizados por la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADR), donde participen todas las entidades de educación superior de la UNAM, y el establecimiento de los lineamientos para el funcionamiento de las asociaciones deportivas universitarias.

Con esta premisa, el punto más significativo de esta acta constitutiva es el periodo de cuatro años que cada presidente de asociación deberá durar en el cargo, esto con el propósito de poder reestructurarlas y como un estímulo al deporte universitario.

"Con esta decisión queremos que se trabaje por objetivos, y si se logran, el presidente en turno puede ser reelecto por otro periodo igual", señaló Alfonso Valadez, secretario técnico de Deporte Representativo.

Reconocimiento oficial

Señaló también que 38 de las asociaciones están reconocidas ante la Confederación Deportiva Mexicana (Codeme); además, 90 por ciento de ellas se encuentran regularizadas ante dicho organismo, situación que "pocas entidades deportivas pueden presumir".

En cuanto a las competencias internas, Valadez destacó la creación de los Juegos Universitarios, que enfrentarán a los equipos de las facul-

Acuerdan instaurar los Juegos Deportivos Universitarios

Participarían todas las entidades de educación superior de la UNAM



Sustituirán a lo que eran los Juegos Interfacultades e InterFES.

tades y escuelas de CU, así como a los conjuntos de las entidades periféricas de la UNAM (FES), sustituyendo a lo que anteriormente eran los Juegos Interfacultades e InterFES.

Nuevo formato

Se pretende que sean tres grupos, dos con las facultades de CU y otro entre las FES, donde competirán a *round robin* (todos contra todos) en los deportes de conjunto, mientras en los individuales

serán jornadas únicas a excepción de la natación, ajedrez y atletismo, que se manejarán como seriales.

"Este nuevo formato servirá para darle mayor fogueo a los estudiantes deportistas. Aunque lo más importante es que el torneo servirá como un verdadero selectivo para los equipos representativos de la UNAM, de las FES y CU, de cara a sus competencias en el regional de la Universiada Nacional", comentó Marco Delgado, coordinador de Entidades Académicas.

En esta segunda parte del año se calendarizará la primera edición de los Juegos Deportivos Universitarios.

Por lo que respecta al deporte en la educación media superior, se acordó que habrá más reuniones entre las autoridades deportivas de los CCH y las preparatorias con la DGADR para la organización de sus competencias. Además, se presentó el informe de actividades en materia deportiva del periodo 2008-2009. *g*



El ajedrez se manejará como jornadas seriales. Foto: Jacob V. Zavaleta.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaria de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Josefina Rodríguez, Cynthia Uribe y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Cuicuilhuac 3353, Col. Cosmopolita, CP. 02670, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2008-102117001800-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,173

desde un
lápiz hasta una
computadora



ferias **UNAM** 2009 **agosto**



feriade **útiles** escolares

6, 7, 8, y 9



FERIA DE CÔMPUTO

13, 14, 15, y 16



9:30 a 19:00 horas Estacionamiento para Aspirantes, Av. del IMAN s/n, **Ciudad Universitaria**



feriade **útiles** escolares

6, 7, 8, y 9

- Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- Facultad de Estudios Superiores Zaragoza

▶ **Venta Nocturna** exclusiva para universitarios
10 de agosto en 17 tiendas **Lumen** y en 5 **Hiperlumen**

11, 12 y 13

- En los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria
- En los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- Facultad de Estudios Superiores Aragón
- Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

ENTRADA GRATUITA CON CREDENCIAL VIGENTE

ALUMNOS DE BACHILLERATO, LICENCIATURA Y POSGRADO, PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO, EX ALUMNOS UNAM PROFESORES Y ALUMNOS DEL SISTEMA INCORPORADO, AFILIADOS FUNDACIÓN UNAM

CONSULTA SEDES HORARIOS Y CONDICIONES



www.utilesycomputo.unam.mx